



**CFT ESTATAL**  
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

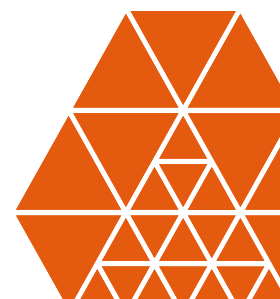
**PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
2026 – 2030**





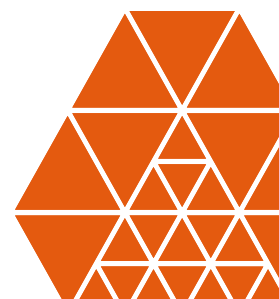
## Índice

<b>PALABRAS DE LA RECTORA</b>	<b>05</b>
<b>CAPÍTULO 1: PRESENTACIÓN Y MARCO GENERAL DEL PDI 2026-2030</b>	<b>07</b>
1.1. Contexto institucional y desafíos del nuevo ciclo	7
1.2. Marco normativo y rol del CFT Estatal en el subsistema técnico-profesional	8
1.3. Propósito y alcance del PDI 2026-2030	9
<b>CAPÍTULO 2: PRESENTACIÓN Y MARCO GENERAL DEL PDI 2026-2030</b>	<b>11</b>
2.1. Reseña institucional y trayectoria reciente	11
2.2. Rol público, territorial y vinculación regional	12
2.3. Expansión territorial: inicio de operaciones en Tocopilla y desafíos institucionales asociados	14
<b>CAPÍTULO 3: MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>16</b>
3.1. Enfoque del Modelo Educativo del CFT Estatal de la Región de Antofagasta	16
3.2. Formación basada en competencias y resultados de aprendizaje	16
3.3. Componentes del Modelo Educativo	17
<b>CAPÍTULO 4: CIERRE PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021-2025</b>	<b>19</b>
4.1. Sentido y alcance del proceso de cierre del PDI 2021-2025	19
4.2. Resultados globales del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025	20
4.3. Distribución del cumplimiento de indicadores del PDI	21
4.4. Resultados por ejes estratégicos	23
4.5. Análisis FODA institucional	27
4.6. Aprendizajes estratégicos para el nuevo ciclo 2026-2030	29
<b>CAPÍTULO 5: PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2026-2030</b>	<b>31</b>
5.1. Etapas del proceso de elaboración	31
5.2. Metodología del proceso de elaboración del PDI	34
<b>CAPÍTULO 6: PROPÓSITOS INSTITUCIONALES</b>	<b>35</b>
6.1. Misión Institucional	35
6.2. Visión Institucional	36
6.3. Valores Institucionales	36





<b>CAPÍTULO 7: DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2026-2030</b>	<b>38</b>
7.1. Dimensión 1: Docencia y Resultados del Proceso Formativo	39
7.2. Dimensión 2: Gestión Estratégica y Recursos Institucionales	41
7.3. Dimensión 3: Aseguramiento Interno de la Calidad	43
7.4. Dimensión 4: Vinculación con el Medio y Desarrollo Territorial	45
7.5. Dimensión 5: Innovación	47
<b>CAPÍTULO 8: MAPA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2026-2030</b>	<b>49</b>
8.1. Lógica del mapa estratégico institucional	49
8.2. Articulación entre dimensiones estratégicas, objetivos y resultados institucionales	50
<b>CAPÍTULO 9: CUADRO DE MANDO INTEGRAL PDI 2026-2030</b>	<b>52</b>
9.1. Enfoque y estructura del Cuadro de Mando Integral	52
9.2. Sistema de indicadores, metas y responsables	52
9.3. Uso del Cuadro de Mando para la toma de decisiones	53
9.4. Cuadros de Mando por dimensión estratégica	54
<b>CAPÍTULO 10: SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>63</b>
10.1. Gobernanza del Plan de Desarrollo Institucional	63
10.2. Ciclos de seguimiento y evaluación	64
10.3. Actualización y ajustes del PDI 2026-2030	65
10.4. Articulación del PDI con el aseguramiento de la calidad y la acreditación institucional	65





## Palabras rectora Banira Ponce Rivera

Con una profunda satisfacción personal y profesional, presento el siguiente documento con el propósito de dar cuenta del proceso de consolidación y proyección estratégica del Centro de Formación Técnica, en coherencia con su misión pública, su compromiso territorial y los desafíos institucionales asociados a su etapa de fortalecimiento.

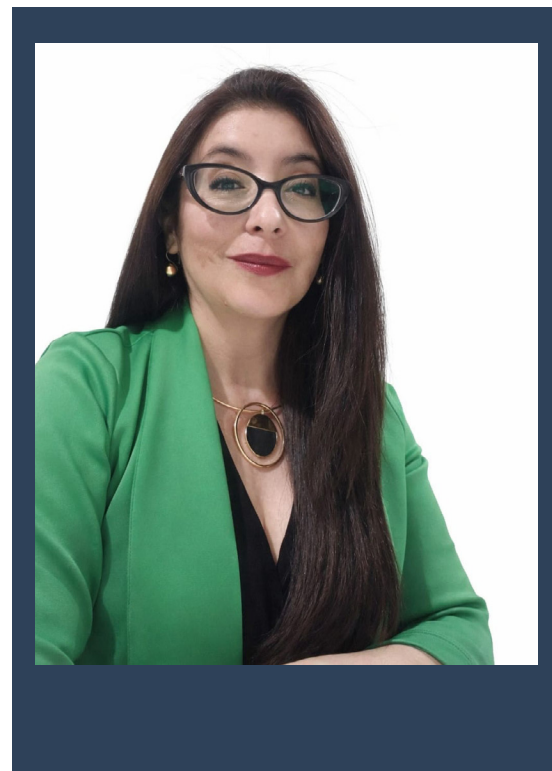
El trabajo realizado refleja el grado de alineación entre los propósitos institucionales, el proyecto educativo y las acciones desarrolladas, evidenciando integridad institucional y consistencia entre lo declarado y lo ejecutado.

He constatado el inicio y fortalecimiento de procesos de articulación con establecimientos de enseñanza media y con universidades, orientados a la continuidad de trayectorias formativas y a la visibilización de la educación técnico-profesional en el territorio.

Estas acciones contribuyen a la pertinencia de la docencia y a una vinculación efectiva con el entorno, posicionando al CFTE como un actor relevante del sistema educativo regional y respondiendo a las necesidades formativas del territorio.

El proyecto educativo institucional se encuentra en una etapa de consolidación, desarrollándose bajo altos estándares de exigencia normativa y alineado con las necesidades del entorno productivo y social. He observado que la oferta formativa responde a criterios de calidad, pertinencia y sostenibilidad, en coherencia con la misión, visión y valores institucionales.

Este avance fortalece la identidad institucional y asegura la consistencia entre el modelo educativo, los perfiles de egreso y los procesos formativos.



Durante este período, he evidenciado avances significativos en la sistematización de los procesos institucionales, orientándolos a la mejora continua y al aseguramiento interno de la calidad. Estos procesos presentan coherencia, formalización y sostenibilidad, reflejándose en resultados verificables.

Asimismo, se han consolidado bases de gestión integrada que permiten articular de manera sistemática la planificación, ejecución y evaluación, fortaleciendo la toma de decisiones basada en evidencia tangible.

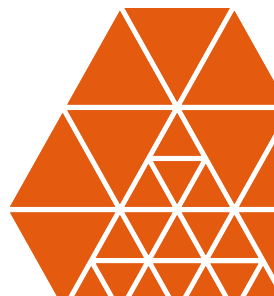
Uno de los ejes estratégicos que valoro especialmente es el énfasis en la reducción de brechas de acceso y oportunidades educativas a nivel regional. Desde su rol público, el CFTE promueve la equidad, la inclusión y la formación técnica pertinente, con un foco inicial en la ciudad de Tocopilla y una clara proyección territorial. Este enfoque reafirma la coherencia entre los propósitos institucionales y el impacto social de la institución.

He constatado el compromiso institucional con las políticas públicas, la transparencia, la rendición de cuentas y el uso responsable de los recursos. La gestión se orienta al cumplimiento normativo y al fortalecimiento de la confianza pública, asegurando gobernanza adecuada y responsabilidad institucional.

El proceso de consolidación institucional ha estado acompañado por un crecimiento sostenido de la matrícula y por la maduración del equipo profesional y directivo. Valoro especialmente el trabajo colaborativo desarrollado en la formulación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2026–2030.

Este instrumento estratégico da cuenta de una gestión de personas coherente con los desafíos institucionales y orientada a la mejora continua, fortaleciendo las capacidades internas para enfrentar el proceso de acreditación previsto para el año 2030.

A través del aprendizaje institucional, proyecto al Centro de Formación Técnica hacia una etapa de fortalecimiento, consolidando su rol público, territorial y de vinculación con el entorno. El CFTE cuenta con bases sólidas de gestión, un proyecto educativo consolidado y una orientación estratégica hacia la calidad, pertinencia y sostenibilidad de su quehacer. Este proceso posiciona a la institución en condiciones favorables para enfrentar el proceso de acreditación.



## **CAPÍTULO 1: PRESENTACIÓN Y MARCO GENERAL DEL PDI 2026-2030**

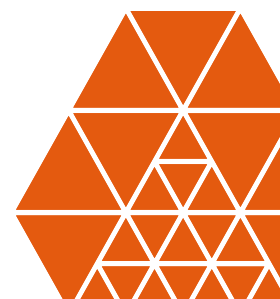
### **1.1. Contexto Institucional y Desafíos del Nuevo Ciclo**

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2026–2030 del Centro de Formación Técnica Estatal (CFTE) de la región de Antofagasta se elabora en un contexto de transición institucional desde una fase inicial de instalación hacia una etapa de consolidación y fortalecimiento del proyecto educativo. El período anterior estuvo marcado por la puesta en marcha del CFTE, la implementación progresiva de su modelo educativo y la instalación de capacidades de gestión académica, administrativa y financiera, en un escenario institucional caracterizado por altos niveles de exigencia normativa y por la necesidad de responder oportunamente a las demandas del territorio.

En este marco, el nuevo ciclo 2026–2030 plantea desafíos cualitativamente distintos a los enfrentados durante la etapa de instalación. El énfasis ya no se sitúa exclusivamente en la creación de estructuras e instalación de procesos, sino en su sistematización y mejora continua, asegurando coherencia, sostenibilidad institucional y resultados verificables. Ello implica avanzar desde prácticas incipientes o en proceso de consolidación hacia mecanismos institucionalizados de planificación, seguimiento y evaluación, capaces de sostener el crecimiento del CFTE y de dotar de mayor estabilidad y trazabilidad a su desarrollo.

Asimismo, el nuevo ciclo se desarrolla en un contexto de mayores exigencias externas en materia de aseguramiento de la calidad, rendición de cuentas y uso estratégico de la información para la toma de decisiones, particularmente relevantes para instituciones de educación superior de carácter estatal y de reciente creación.

En este escenario, el PDI 2026–2030 se concibe como una herramienta central para ordenar prioridades, explicitar desafíos estratégicos y definir un marco coherente de desarrollo institucional, en consonancia con los criterios de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) y con las políticas públicas vigentes para la educación técnico-profesional. El Plan no solo orienta el quehacer institucional del período, sino que establece las bases para una gestión más integrada, capaz de articular planificación, ejecución y evaluación de manera sistemática.



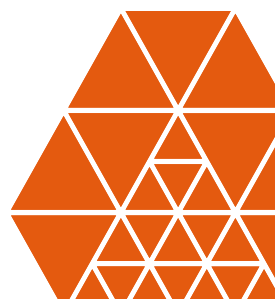
De este modo, el Plan de Desarrollo Institucional asume el desafío de consolidar un proyecto educativo pertinente y sostenible, articulado con su entorno y con capacidad de responder a las demandas formativas, productivas y sociales del territorio, fortaleciendo simultáneamente la gobernanza institucional y los mecanismos de mejora continua que sustentan su desarrollo en el mediano plazo.

## **1.2. Marco Normativo y Rol del CFT Estatal en el Subsistema Técnico-Profesional**

El Centro de Formación Técnica Estatal de la región de Antofagasta se inscribe en el marco de las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la educación técnico-profesional en Chile, particularmente aquellas destinadas a garantizar el acceso equitativo, la calidad formativa y la pertinencia territorial de la educación superior. La creación de los Centros de Formación Técnica Estatales responde a una estrategia nacional que reconoce el carácter estratégico de la formación técnica de nivel superior para el desarrollo productivo, social y territorial del país, así como para la reducción de brechas de acceso y oportunidades educativas a nivel regional.

La Ley N.º 20.910, promulgada en 2016, constituye el principal cuerpo normativo que da origen a los Centros de Formación Técnica Estatales, definiéndolos como instituciones públicas de educación superior, sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Esta ley establece como propósitos centrales la formación de técnicos y técnicas de nivel superior, el fortalecimiento de la empleabilidad de las y los titulados y la vinculación efectiva con el desarrollo productivo, social y cultural de las regiones en las que se emplazan, configurando un mandato institucional explícito de carácter público y territorial.

En el caso del Centro de Formación Técnica Estatal de la región de Antofagasta, la normativa establece su carácter de persona jurídica de derecho público, descentralizada, con autonomía académica, administrativa y patrimonial, fijando su domicilio en la comuna de Calama. Complementariamente, el Decreto con Fuerza de Ley N.º 16 de 2017, del Ministerio de Educación, aprueba los estatutos institucionales, definiendo los fines, la estructura de gobierno, la organización académica y administrativa, así como los mecanismos de gestión y control necesarios para su adecuado funcionamiento.



El quehacer institucional del CFT Estatal se encuentra además regulado por la Ley N.º 21.091 sobre Educación Superior, que redefine el marco del sistema, incorporando disposiciones relativas al aseguramiento de la calidad, la gobernanza institucional y la rendición de cuentas. En este contexto, el Plan de Desarrollo Institucional se configura como el principal instrumento formal de planificación estratégica, orientado a garantizar la coherencia entre el proyecto educativo, la gestión institucional y los resultados formativos, así como a asegurar la trazabilidad entre los propósitos declarados y su implementación efectiva.

Desde la perspectiva del subsistema técnico-profesional, el rol público del CFT Estatal se expresa en su contribución a la democratización del acceso a la educación superior, en la provisión de una oferta formativa pertinente y de calidad, y en el desarrollo de capacidades institucionales orientadas a la mejora continua. Este rol se ve reforzado por su condición de institución estatal, lo que implica responsabilidades adicionales en términos de alineamiento con las políticas públicas, transparencia, rendición de cuentas y contribución al desarrollo regional.

En este marco normativo y estratégico, el Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030 recoge y proyecta el rol público del Centro de Formación Técnica Estatal de la región de Antofagasta, articulando las exigencias legales vigentes con una visión de desarrollo institucional coherente con los desafíos del subsistema técnico-profesional y con las crecientes demandas de calidad, pertinencia y sostenibilidad que enfrenta la educación superior técnica en el país.

### **1.3. Propósito y Alcance del Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030**

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2026–2030 tiene por propósito orientar de manera estratégica, coherente y evaluable el desarrollo del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Antofagasta durante el período de vigencia del Plan, en respuesta al contexto institucional y a los desafíos del nuevo ciclo descritos en el presente capítulo. En este marco, el PDI se orienta a consolidar el proyecto educativo institucional y a fortalecer las condiciones necesarias para su sostenibilidad, calidad y proyección futura.

En este sentido, el PDI constituye la principal herramienta de planificación estratégica del CFTE, en tanto permite traducir la misión, visión y valores institucionales en definiciones estratégicas operativas, articuladas en dimensiones, objetivos, metas e indicadores verificables. Su propósito central es ordenar las priori-



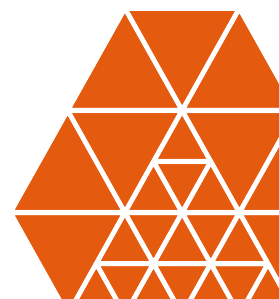
dades institucionales del período 2026–2030, orientar la toma de decisiones y asegurar la coherencia entre planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del quehacer institucional, en concordancia con el marco normativo vigente y con los criterios de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

El PDI 2026–2030 se concibe, además, como un instrumento de consolidación institucional, que recoge los aprendizajes del ciclo anterior y proyecta el desarrollo del CFTE hacia una etapa de fortalecimiento y sistematización de sus procesos académicos y de gestión. Desde esta perspectiva, el plan no se limita a declarar aspiraciones de desarrollo, sino que establece un marco claro de responsabilidades, mecanismos de seguimiento y criterios de evaluación, orientados a asegurar la trazabilidad entre los objetivos estratégicos definidos y los resultados institucionales esperados.

El alcance del Plan de Desarrollo Institucional comprende la totalidad de las funciones y ámbitos del quehacer institucional, incluyendo la docencia y los resultados del proceso formativo, la gestión estratégica y el uso de los recursos institucionales, el aseguramiento interno de la calidad, la vinculación con el medio y la innovación. Estas dimensiones estratégicas estructuran el PDI y permiten articular de manera integrada los objetivos estratégicos y específicos que orientan su implementación durante el período 2026–2030.

Asimismo, el PDI define los instrumentos de gestión necesarios para su implementación y seguimiento, particularmente el mapa estratégico institucional y el cuadro de mando integral, los cuales permiten monitorear sistemáticamente el avance del Plan, evaluar el nivel de logro de los objetivos estratégicos y adoptar decisiones oportunas de ajuste y mejora continua. De este modo, el PDI establece una base común para la planificación anual, la asignación de recursos, la rendición de cuentas y la preparación del proceso de acreditación institucional proyectado.

Finalmente, el Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030 se concibe como un instrumento dinámico, susceptible de ajustes fundados en función de la evidencia generada, los cambios del contexto institucional y territorial y los resultados del proceso de seguimiento y evaluación. Estos ajustes se realizarán resguardando la coherencia con las definiciones estratégicas del Plan y sin alterar la misión y visión institucional, asegurando así la estabilidad del proyecto educativo y su pertinencia en el mediano plazo.



## **CAPÍTULO 2: PRESENTACIÓN Y MARCO GENERAL DEL PDI 2026-2030**

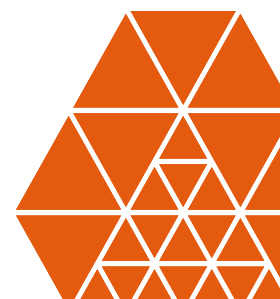
### **2.1. Reseña Institucional y Trayectoria Reciente**

El Centro de Formación Técnica Estatal de la región de Antofagasta es una institución de educación superior pública, creada en el marco de la política nacional de fortalecimiento de la educación técnico-profesional impulsada por el Estado de Chile. Su establecimiento se inscribe en la implementación de la Ley N.º 20.910, que dio origen a los Centros de Formación Técnica Estatales como un instrumento de política pública orientado a ampliar el acceso a la educación superior, fortalecer la formación técnica de nivel superior y contribuir al desarrollo regional desde una perspectiva pública y territorial.

El Centro de Formación Técnica Estatal de la región de Antofagasta nace en el año 2019 y apertura sus operaciones académicas en el año 2020 desde su sede central en la ciudad de Calama, marcando el inicio de la presencia educativa estatal de nivel superior técnico-profesional en la región. Desde sus primeros años de funcionamiento, la institución desarrolló su quehacer en un contexto de instalación institucional progresiva, caracterizado por la construcción simultánea de capacidades académicas, administrativas y de aseguramiento de la calidad propias de una institución de reciente creación.

Durante el período 2020–2025, el CFTE concentró sus esfuerzos en la puesta en marcha de su proyecto educativo, la apertura gradual de su oferta formativa, la conformación de equipos académicos y de gestión, y la habilitación para su funcionamiento. En términos de cobertura estudiantil, la matrícula institucional experimentó un crecimiento significativo a lo largo del período, pasando de 63 estudiantes matriculados en 2020 a un total de 557 estudiantes en 2025, lo que refleja la progresiva consolidación de la institución y su posicionamiento en el territorio regional.

De manera paralela, la institución desarrolló progresivamente su oferta académica, ampliando el número de carreras técnicas de nivel superior impartidas desde dos programas en 2020 a nueve carreras vigentes en 2025. Este crecimiento de la oferta formativa respondió a una estrategia gradual de instalación y consolidación, orientada a asegurar coherencia entre los perfiles de egreso, los planes de estudio y las capacidades institucionales disponibles.



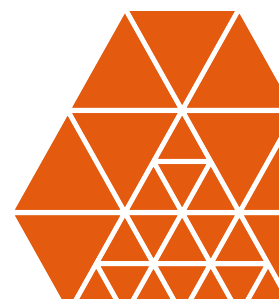
El período de instalación estuvo marcado por desafíos propios de una institución en fase inicial, tales como la formalización de procesos, la definición de estructuras organizacionales estables y la generación de una cultura institucional compartida, en un contexto de aprendizaje organizacional continuo. En este marco, el CFTE avanzó en el fortalecimiento progresivo de capacidades en gestión académica, acompañamiento estudiantil y aseguramiento interno de la calidad, sentando las bases para una etapa posterior de consolidación institucional.

En el año 2025, la institución consolidó su proyecto educativo en la sede de Calama y proyectó un nuevo ciclo de crecimiento institucional para el período 2026–2030, considerando la ampliación de su oferta académica hasta un total de trece carreras, asociada, entre otros factores, a la apertura de cuatro programas técnicos en la comuna de Tocopilla. Esta proyección marca un punto de inflexión en la trayectoria institucional, al introducir nuevos desafíos vinculados a la planificación, coordinación y aseguramiento de la calidad en un escenario de expansión territorial.

En su conjunto, estas experiencias recientes configuran una trayectoria institucional en transición, en la que la instalación de la oferta educativa se combina con aprendizajes relevantes en materia de formalización de estructuras, consolidación de procesos y construcción de cultura organizacional. Estos aprendizajes constituyen un insumo central para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030, el cual se orienta explícitamente a transitar desde una lógica de instalación hacia una lógica de fortalecimiento, sistematización y consolidación institucional.

## **2.2. Rol Público, Territorial y Vinculación Regional**

El rol público del Centro de Formación Técnica Estatal de la región de Antofagasta se expresa de manera directa en su compromiso con el desarrollo territorial y con la provisión de educación superior técnico-profesional de calidad, pertinente y accesible. Este rol se fundamenta en el mandato legal que dio origen a los Centros de Formación Técnica Estatales, los cuales fueron concebidos como instituciones públicas orientadas a fortalecer la formación técnica de nivel superior y a contribuir al desarrollo productivo, social y territorial de las regiones, en coherencia con los principios de equidad, inclusión y descentralización establecidos en la política pública educacional.

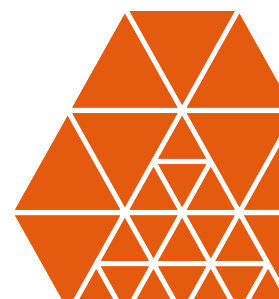


En concordancia con lo dispuesto en la Ley N.º 20.910 y en la Ley N.º 21.091 sobre Educación Superior, el CFTE asume la responsabilidad de responder a las necesidades formativas del territorio, articulando su proyecto educativo con las dinámicas productivas, sociales y laborales de la región. Este mandato implica no solo la provisión de programas formativos pertinentes, sino también el desarrollo de capacidades institucionales orientadas a asegurar la calidad de los procesos formativos, la transparencia en la gestión y la rendición de cuentas, aspectos centrales del rol público que caracteriza a las instituciones estatales de educación superior.

Desde una perspectiva territorial, el rol del CFTE de la región de Antofagasta se manifiesta en la orientación de su oferta académica hacia sectores estratégicos del desarrollo regional, particularmente aquellos vinculados a la minería, la energía, la logística y los servicios asociados, en un contexto regional caracterizado por una alta especialización productiva y por procesos de transformación tecnológica en curso. Esta orientación responde a los lineamientos de la política nacional de educación técnico-profesional, que promueve una formación alineada con las necesidades del entorno productivo, sin perder de vista los principios de calidad, pertinencia y formación integral.

Asimismo, el CFTE cumple una función pública relevante en términos de equidad e inclusión, al ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior para estudiantes provenientes de contextos socioeconómicos vulnerables, trayectorias técnico-profesionales y territorios con menor provisión de oferta pública. En este marco, la articulación con la Educación Media Técnico-Profesional (EMTP) y la promoción de trayectorias formativas continuas constituyen componentes centrales del rol institucional, en coherencia con los objetivos de fortalecimiento del subsistema técnico-profesional definidos a nivel nacional.

La vinculación con el medio se concibe como un componente estructural del proyecto institucional y como una función sustantiva orientada a fortalecer la pertinencia de la formación y a retroalimentar los procesos académicos y de gestión. En coherencia con los criterios de aseguramiento de la calidad y acreditación institucional, esta vinculación se entiende como un proceso sistemático, planificado y evaluable, que articula relaciones con actores del sector productivo, instituciones públicas, organizaciones sociales y comunidades educativas del territorio.



Durante el ciclo institucional anterior, el CFTE avanzó en la generación de vínculos con el entorno regional, identificando al mismo tiempo la necesidad de fortalecer la planificación, evaluación y sistematización de estas acciones, de modo de asegurar su coherencia con el proyecto formativo y su contribución efectiva al desarrollo territorial. El Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030 recoge este diagnóstico y proyecta una vinculación con el medio más integrada, bidireccional y articulada a los procesos formativos.

### **2.3. Expansión Territorial: Inicio de Operaciones en Tocopilla y Desafíos Institucionales Asociados**

La decisión de iniciar operaciones académicas en la comuna de Tocopilla constituye un hito estratégico en la trayectoria del Centro de Formación Técnica Estatal de la región de Antofagasta y representa una expresión concreta de su rol público y territorial. Esta expansión responde a la necesidad de ampliar el acceso a la educación superior técnico-profesional estatal, fortaleciendo la equidad territorial y la cobertura regional del proyecto institucional.

El proceso de instalación en Tocopilla ha sido precedido por etapas de evaluación y planificación formal. En particular, durante el año 2025 se formalizó la entrega de un terreno en comodato por parte de la Corporación de Fomento Productivo (CORFO) para la instalación del CFTE, que se complementó con la aprobación del estudio de prefactibilidad del proyecto del Gobierno Regional asociado a la creación de la institución en la ciudad. En el mismo período, se comunicaron avances del proceso de prefactibilidad en instancias regionales de difusión y coordinación institucional, dando cuenta de un trabajo orientado a sustentar la decisión de implementación y a precisar condiciones de factibilidad para su puesta en marcha.

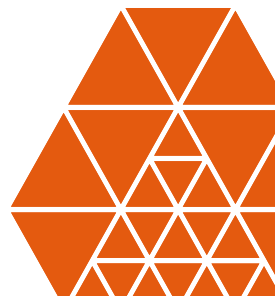
En coherencia con este marco, la institución confirmó que la operación en Tocopilla considera el inicio de actividades académicas durante 2026, con una oferta formativa inicial de cuatro carreras: Técnico de Nivel Superior en Educación Parvularia, Técnico de Nivel Superior en Educación Diferencial e Inclusión, Técnico de Nivel Superior en Administración Pública y Privada, y Técnico de Nivel Superior en Administración de Sistemas Logísticos. De manera complementaria, se ha informado que la sede funcionará inicialmente en modalidad transitoria en dependencias del Liceo Polivalente Domingo Latrille, lo que configura un componente relevante de coordinación local e implementación operativa en el territorio.



El inicio de operaciones en Tocopilla implica desafíos institucionales significativos, tanto en términos académicos como de gestión. Desde la perspectiva formativa, supone asegurar la coherencia del modelo educativo y de los estándares de calidad en contextos territoriales diferenciados, resguardando la equivalencia de los procesos formativos, el acompañamiento estudiantil y los resultados de aprendizaje. Desde la gestión institucional, la expansión territorial demanda fortalecer las capacidades de planificación, coordinación y supervisión, evitando la fragmentación de los procesos y asegurando la sostenibilidad operativa del proyecto.

Asimismo, la expansión territorial refuerza la necesidad de avanzar en la institucionalización de los mecanismos de aseguramiento interno de la calidad, de modo de contar con sistemas que permitan monitorear de manera sistemática el desempeño académico y administrativo en los distintos puntos de operación. Este desafío se vincula estrechamente con la planificación estratégica, el uso eficiente de los recursos y la articulación entre las distintas dimensiones del PDI.

El Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030 incorpora la expansión territorial como un eje relevante del desarrollo institucional, abordando sus implicancias de manera gradual y realista. En este marco, el inicio de operaciones en Tocopilla no se concibe como un proceso de crecimiento desarticulado, sino como una oportunidad para fortalecer el proyecto institucional, profundizar la pertinencia territorial de la oferta formativa y consolidar al CFTE de la Región de Antofagasta como un actor público relevante en el desarrollo regional.



## **CAPÍTULO 3: MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

### **3.1. Enfoque del Modelo Educativo del CFTE de la Región de Antofagasta**

El modelo educativo del Centro de Formación Técnica Estatal de la región de Antofagasta constituye el marco orientador de los procesos formativos institucionales y expresa la manera en que la institución concibe la formación técnico-profesional, el aprendizaje de las y los estudiantes y su vinculación con el mundo del trabajo y el desarrollo territorial. Este modelo se sustenta en una concepción de la educación técnico-profesional como un proceso formativo integral, orientado al desarrollo de competencias pertinentes al contexto productivo, social y laboral de la región.

En coherencia con su rol público y con los lineamientos del subsistema técnico-profesional, el CFTE adopta un modelo educativo basado en resultados de aprendizaje y demostración de competencias, que sitúa al estudiante como eje central del proceso formativo y enfatiza la articulación entre conocimiento teórico, saberes prácticos y contextos reales de desempeño. Desde esta perspectiva, el aprendizaje se concibe como un proceso activo, contextualizado y progresivo, que permite a las y los estudiantes movilizar conocimientos, habilidades, actitudes y valores para enfrentar situaciones propias del ejercicio técnico-profesional.

Este enfoque reconoce que las competencias no se reducen a la adquisición de conocimientos fragmentados, sino que corresponden a capacidades complejas que integran saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales, expresándose en la realización efectiva de tareas, la resolución de problemas y la toma de decisiones en contextos cambiantes. En consecuencia, el Modelo Educativo del CFTE promueve una formación orientada a la aplicación del conocimiento y a la adaptación a los desafíos del entorno laboral contemporáneo.

### **3.2. Formación Basada en Competencias y Resultados de Aprendizaje**

La formación basada en competencias constituye el eje estructurante del modelo educativo institucional. En este marco, los perfiles de egreso de las carreras definen de manera explícita las competencias que las y



los estudiantes deben desarrollar a lo largo de su trayectoria formativa, estableciendo compromisos claros respecto de los resultados de aprendizaje esperados al término del proceso formativo.

Los resultados de aprendizaje se formulan como enunciados verificables que describen lo que el estudiante es capaz de demostrar al finalizar un módulo o un programa de estudios. Estos resultados orientan el diseño curricular, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y los procesos de evaluación, asegurando coherencia interna entre los distintos componentes del proceso formativo.

En este contexto, el currículum se concibe como un proceso planificado y organizado de actividades académicas que favorecen el desarrollo progresivo de competencias específicas y genéricas. Junto con las competencias técnicas propias de cada carrera, el modelo educativo enfatiza el desarrollo de competencias transversales —tales como comunicación, resolución de problemas, trabajo en equipo, emprendimiento e innovación— consideradas fundamentales para la inserción y permanencia en el mundo laboral del siglo XXI y para el aprendizaje a lo largo de la vida.

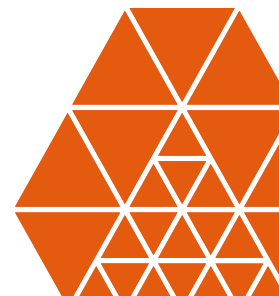
### 3.3. Componentes del Modelo Educativo

El modelo educativo del CFTE de la región de Antofagasta se estructura a partir de un conjunto de componentes interrelacionados que orientan la implementación de la formación técnico-profesional:

**Perfil de egreso.** Define las competencias que las y los titulados deben demostrar al finalizar su proceso formativo, en coherencia con las demandas del entorno productivo y las necesidades del territorio. Este perfil constituye el referente central para el diseño curricular y para la evaluación del logro de los resultados de aprendizaje.

**Currículum.** Se organiza de manera coherente con los perfiles de egreso y los resultados de aprendizaje definidos, integrando módulos y experiencias formativas que permiten el desarrollo progresivo de competencias. Su diseño considera la articulación entre teoría y práctica, así como la actualización periódica en función de los cambios del entorno laboral y productivo.

**Metodologías de enseñanza-aprendizaje.** Las estrategias docentes privilegian metodologías activas y centradas en el estudiante. Estas metodologías buscan promover la participación activa de las



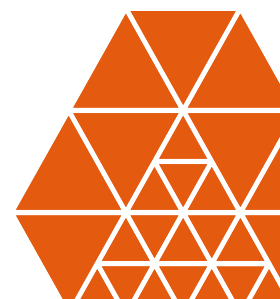
y los estudiantes y el desarrollo de aprendizajes significativos, contextualizados y transferibles.

**Evaluación de los aprendizajes.** La evaluación se orienta a la demostración de competencias y al logro de los resultados de aprendizaje, utilizando instrumentos y criterios coherentes con los desempeños esperados. Se privilegia una evaluación formativa que retroalimente el proceso de aprendizaje y permita identificar oportunidades de mejora tanto para las y los estudiantes como para los equipos docentes.

**Contextos laborales y vinculación con el entorno.** El modelo educativo incorpora de manera sistemática la vinculación con contextos reales de desempeño laboral, a través de prácticas y proyectos contextualizados. Esta articulación permite fortalecer la pertinencia de la formación y facilitar la transición de las y los estudiantes al mundo del trabajo.



Figura 1. Modelo Educativo del CFTE de la Región de Antofagasta  
Fuente: Elaboración propia a partir del Modelo Educativo institucional.



## **CAPÍTULO 4: CIERRE PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021-2025**

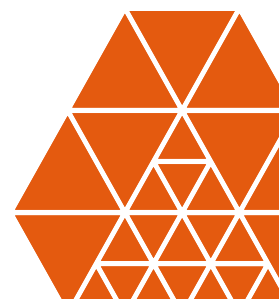
### **4.1. Sentido y Alcance del Proceso de Cierre del PDI 2021–2025**

El presente capítulo tiene por finalidad dar cuenta del cierre del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2021–2025 del CFTE de la región de Antofagasta, sistematizando los principales resultados alcanzados durante el período, los logros y avances evidenciados en cada uno de los ejes estratégicos, así como los desafíos que emergen como insumos para la formulación del nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030.

El PDI 2021–2025 fue concebido como el primer instrumento estratégico de la institución, orientado a la instalación del proyecto educativo y a la creación de condiciones institucionales básicas para su funcionamiento. En este contexto, el cierre del plan se entiende como un ejercicio de evaluación institucional integral, cuyo foco no se limita al cumplimiento formal de indicadores, sino que busca analizar de manera articulada los resultados obtenidos, los procesos desarrollados y las capacidades institucionales fortalecidas a lo largo del período.

Desde el punto de vista metodológico, la evaluación de cierre se desarrolló a partir de un enfoque mixto, que combinó análisis cuantitativo y cualitativo. En particular, se consideraron los siguientes insumos:

- Revisión sistemática del cuadro de mando integral del PDI 2021–2025, incluyendo indicadores, metas comprometidas, responsables y nivel de cumplimiento por eje estratégico y objetivo específico.
- Análisis de los informes de seguimiento y evaluación elaborados durante el período de vigencia del plan.
- Revisión de documentos institucionales claves, tales como políticas, reglamentos, procedimientos, actas y reportes de gestión asociados a los distintos ejes estratégicos.
- Sistematización de información proveniente de instancias de participación y retroalimentación con actores internos y externos, incluyendo equipos directivos, académicos, funcionarios, estudiantes y representantes del entorno territorial y socio productivo





- La integración de estos insumos permitió construir una evaluación comprensiva del PDI, orientada a identificar patrones de avance, logros concretos y ámbitos que requieren fortalecimiento en el siguiente ciclo estratégico.

## 4.2. Resultados Globales del Plan de Desarrollo Institucional 2021–2025

El análisis global del Plan de Desarrollo Institucional 2021–2025 evidencia un nivel de cumplimiento para el año 2025 de un 76,3%, considerando el conjunto de indicadores definidos en el cuadro de mando integral. Si bien no se alcanzó un cumplimiento total en ninguno de los ejes estratégicos, se observa el cumplimiento íntegro de un número relevante de indicadores, lo que se traduce en avances significativos en distintas dimensiones del quehacer institucional.

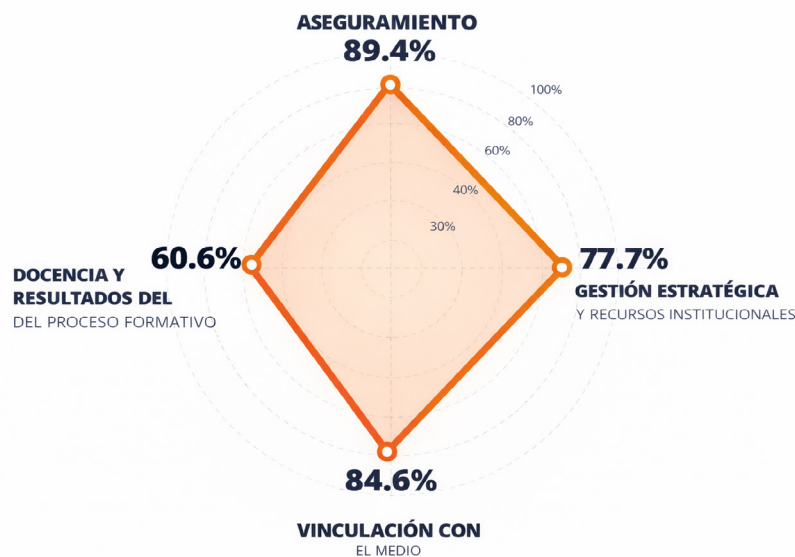


Figura 2. Porcentaje global de cumplimiento por eje estratégico del PDI 2021–2025  
Fuente: Elaboración propia a partir del seguimiento de indicadores del PDI 2021–2025

La lectura agregada de los resultados muestra desempeños diferenciados entre los ejes estratégicos. Los ejes de aseguramiento de la calidad y vinculación con el medio presentan niveles de cumplimiento significativamente superiores al promedio institucional, reflejando avances sustantivos en la instalación de sistemas de aseguramiento, mecanismos de autorregulación y capacidades de articulación territorial. Por su parte, el eje de gestión estratégica y recursos institucionales se sitúa en torno al promedio institucional, evidenciando



un grado relevante de consolidación en materias de gobernanza, sostenibilidad financiera e infraestructura. En contraste, el eje de docencia y resultados del proceso formativo presenta un nivel de cumplimiento más acotado, asociado a la complejidad de consolidar resultados directos en los procesos formativos y en la experiencia académica de estudiantes y docentes, especialmente en un contexto de crecimiento institucional y expansión territorial.

En su conjunto, los resultados globales del PDI dan cuenta de un período caracterizado por la construcción y consolidación de capacidades institucionales claves, que permiten proyectar el nuevo ciclo estratégico 2026–2030 desde una base organizacional, normativa y de gestión significativamente fortalecida.

### 4.3. Distribución del Cumplimiento de Indicadores del PDI

Un análisis complementario del cierre del PDI considera la distribución del nivel de cumplimiento de los indicadores definidos en el cuadro de mando integral. Esta mirada permite profundizar en la naturaleza de los resultados alcanzados, distinguiendo entre indicadores cumplidos, indicadores con avances parciales y aquellos con niveles de cumplimiento más bajos.

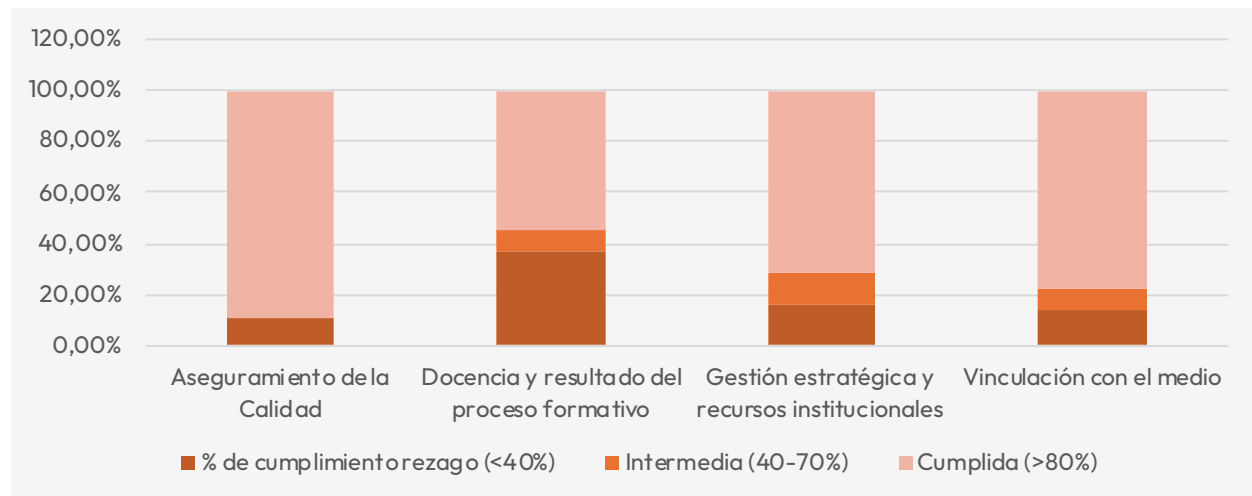


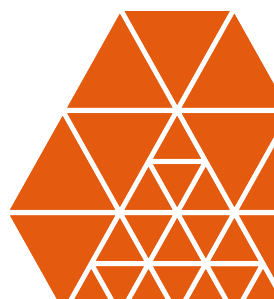
Figura 3. Distribución de indicadores del PDI 2021–2025 según nivel de cumplimiento  
Fuente: Elaboración propia a partir del sistema de seguimiento del PDI 2021–2025.



La distribución interna de los indicadores muestra que una proporción mayoritaria de los compromisos definidos en el PDI fue cumplida en su totalidad, especialmente en los ejes de aseguramiento de la calidad y vinculación con el medio. Estos resultados se asocian principalmente a la formalización de normativas, la implementación de políticas institucionales, la creación de estructuras organizacionales y el aseguramiento de condiciones de funcionamiento.

De manera complementaria, se observa un conjunto de indicadores con avances intermedios, concentrados principalmente en los ejes de gestión estratégica y docencia, vinculados a procesos que requieren mayor sistematicidad, continuidad y maduración institucional para alcanzar resultados plenamente consolidados. Finalmente, los indicadores con niveles de cumplimiento rezagados se concentran en ámbitos que demandan desarrollos de mediano plazo, tales como innovación, transformación digital, diversificación de ingresos y seguimiento de trayectorias estudiantiles.

Este patrón refleja un desempeño institucional que combina logros concretos con procesos en desarrollo, propios de una institución que ha debido instalar simultáneamente múltiples dimensiones de su quehacer académico y administrativo.





## 4.4. Resultados por Ejes Estratégicos

### 4.4.1. Eje Gestión Estratégica y Recursos Institucionales

El eje de gestión estratégica y recursos institucionales alcanza un nivel de cumplimiento acumulado de 77,7%, situándose en torno al promedio institucional. Este resultado da cuenta de avances relevantes en la consolidación de la gobernanza, la sustentabilidad del proyecto institucional y la instalación de una gestión alineada con los objetivos estratégicos del CFTE.

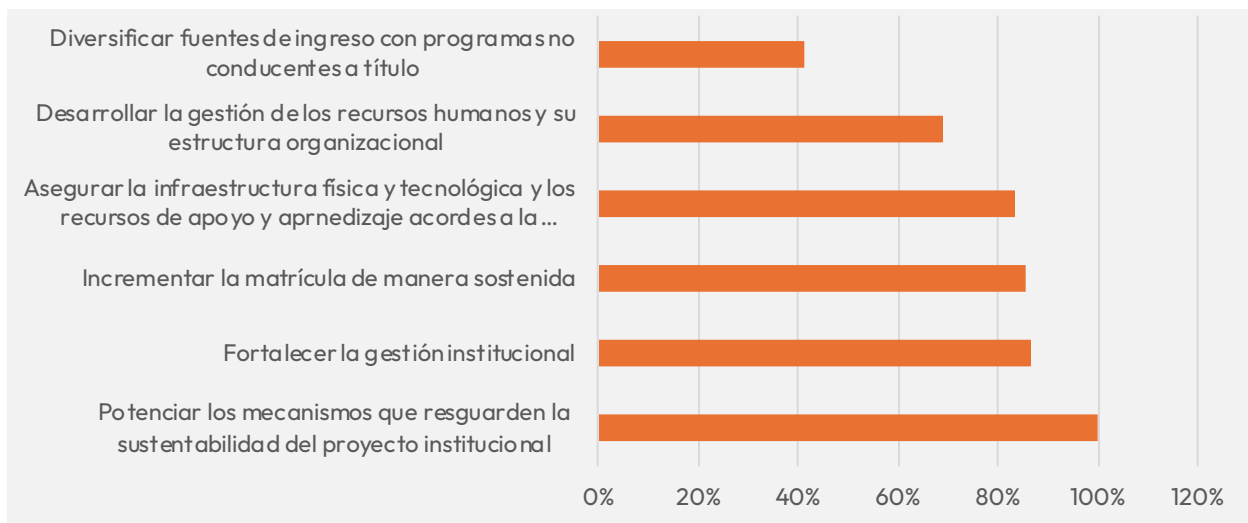
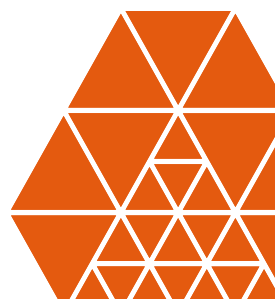


Figura 4. Resultados del Eje Estratégico de Gestión Estratégica y Recursos Institucionales  
Fuente: Elaboración propia a partir del seguimiento de objetivos específicos del PDI 2021-2025.

Entre los principales logros del eje se destaca la consolidación de los mecanismos orientados a resguardar la sustentabilidad del proyecto institucional, junto con el fortalecimiento de la gestión institucional.

En contraste, se identifican avances más acotados en ámbitos vinculados a la diversificación de fuentes de ingreso, particularmente en el desarrollo de programas de educación continua y en la consolidación de un OTEC institucional. Del mismo modo, se observan desafíos en el fortalecimiento de la gestión de los recursos humanos y su estructura organizacional.

En su conjunto, este eje evidencia avances relevantes en la estabilidad y gobernabilidad institucional, junto con desafíos orientados a profundizar la innovación y la eficiencia de la gestión en el siguiente ciclo.



#### 4.4.2. Eje Docencia y Resultados del Proceso Formativo

El eje de docencia y resultados del proceso formativo presenta un nivel de cumplimiento global de 60,6%, evidenciando avances relevantes en la consolidación de los procesos formativos y en el fortalecimiento de la experiencia académica de estudiantes y docentes. Este eje se orienta a asegurar la pertinencia y calidad de la formación, constituyendo un ámbito central del quehacer institucional.

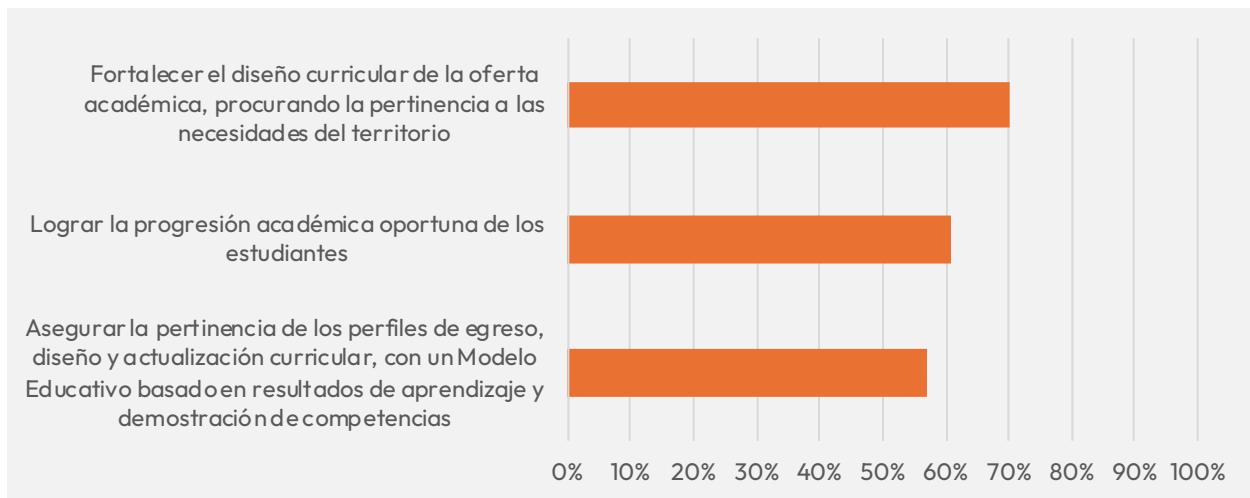


Figura 5. Resultados del Eje Estratégico de Docencia y Resultados del Proceso Formativo  
Fuente: Elaboración propia a partir del seguimiento de objetivos específicos del PDI 2021–2025.

Durante el período se registran avances en el fortalecimiento del diseño curricular de la oferta académica, procurando su pertinencia con las necesidades del territorio, así como en la definición y actualización de los perfiles de egreso en coherencia con un modelo educativo basado en resultados de aprendizaje y demostración de competencias. Asimismo, se observan progresos en la implementación de mecanismos orientados a favorecer la progresión académica de los estudiantes.

No obstante, los resultados evidencian desempeños diferenciados entre los distintos ámbitos del eje, lo que pone de relieve la necesidad de seguir fortaleciendo los mecanismos de acompañamiento académico, el



seguimiento sistemático de las trayectorias estudiantiles y la consolidación de prácticas pedagógicas consistentes en el tiempo. Estos desafíos se configuran como prioritarios para el período 2026–2030, con el fin de asegurar resultados formativos sostenidos y de mayor impacto.

#### 4.4.3. Eje Aseguramiento de la Calidad

El eje de aseguramiento de la calidad alcanza un nivel de cumplimiento global de 89,4%, reflejando avances sustantivos en la consolidación de un marco institucional orientado a la calidad y la mejora continua. Este desempeño da cuenta de la instalación efectiva de capacidades institucionales para el aseguramiento de la calidad del quehacer formativo y de los procesos institucionales.

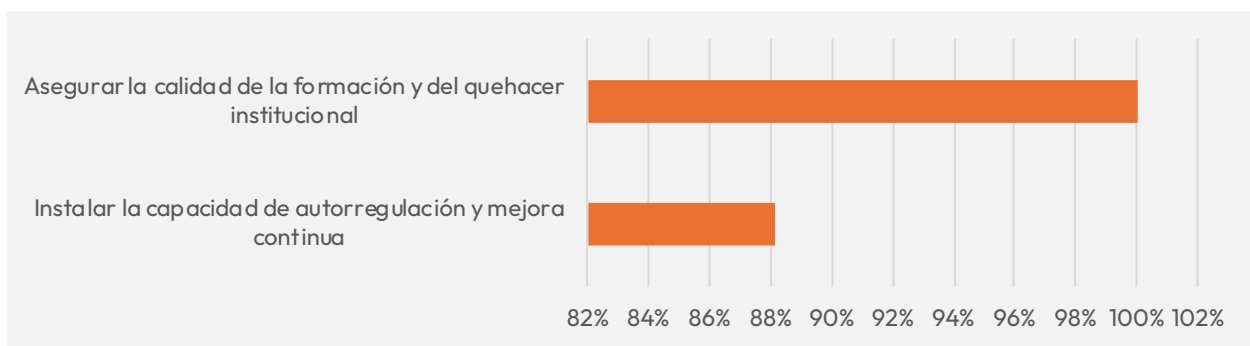
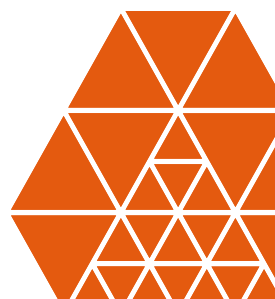


Figura 6. Resultados del Eje Estratégico de Aseguramiento de la Calidad  
Fuente: Elaboración propia a partir del seguimiento de objetivos específicos del PDI 2021–2025.

Destaca el alto nivel de cumplimiento de los indicadores asociados al aseguramiento de la calidad de la formación y del quehacer institucional, respaldado por la formalización de normativas, la creación de instancias y la implementación de instrumentos de evaluación y seguimiento. Asimismo, se observan avances significativos en la instalación de la capacidad de autorregulación y mejora continua, aunque persiste el desafío de profundizar la sistematización y el uso de los resultados de estos procesos para la toma de decisiones.

En términos generales, este eje ha permitido consolidar una base institucional sólida en materia de calidad, que constituye un soporte clave para el fortalecimiento del proyecto educativo y para el desarrollo del nuevo ciclo estratégico.





#### 4.4.4. Eje Vinculación con el Medio

El eje de vinculación con el medio presenta un nivel de cumplimiento global de 84,6%, reflejando avances relevantes en el fortalecimiento de la relación del CFTE con su entorno territorial, productivo y social. Este desempeño da cuenta de una consolidación significativa de las acciones de vinculación, particularmente en aquellas orientadas a la inserción laboral, el posicionamiento institucional y el relacionamiento con actores clave del territorio.

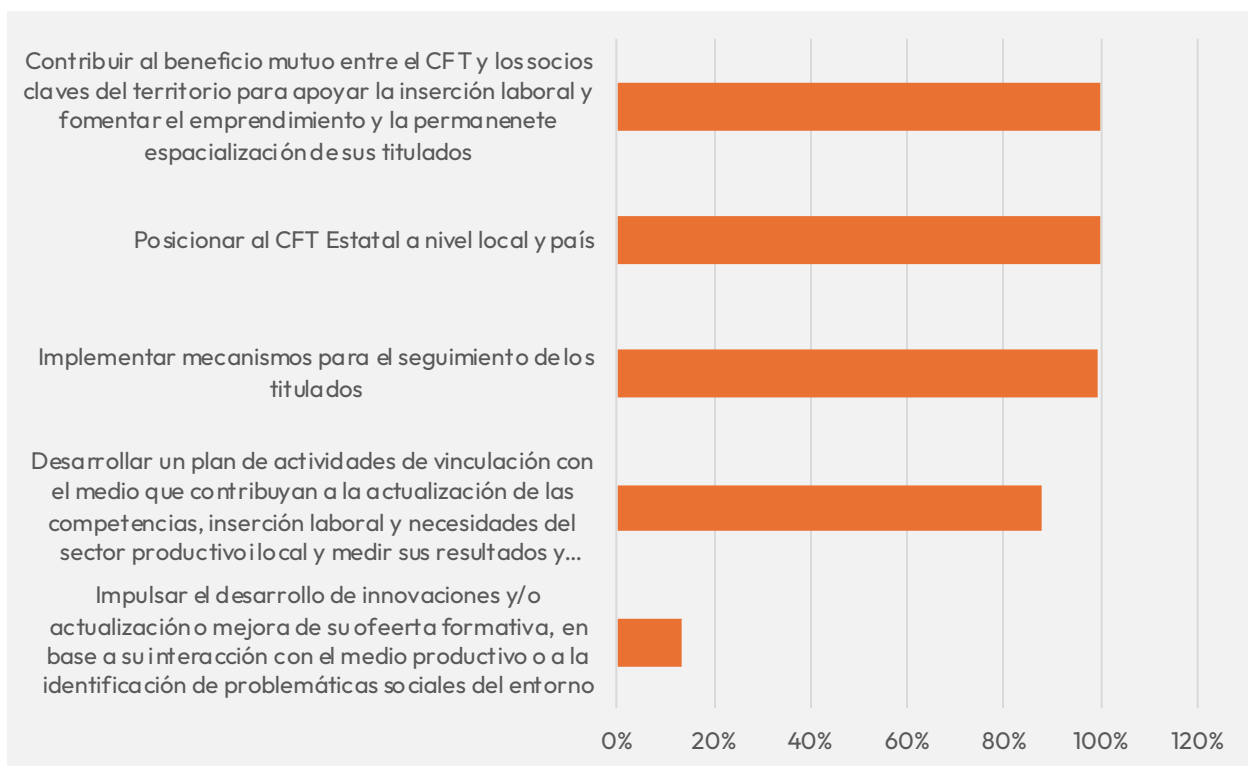


Figura 7. Resultados del Eje Estratégico de Vinculación con el Medio

Fuente: Elaboración propia a partir del seguimiento de objetivos específicos del PDI 2021-2025.

El análisis evidencia el cumplimiento total de los objetivos asociados a la articulación con socios estratégicos del territorio y al posicionamiento del CFTE, así como avances significativos en la implementación de mecanismos de seguimiento de titulados y en el desarrollo de planes de actividades de vinculación orientados a la inserción laboral y a la actualización de competencias.



En contraste, se identifican avances más acotados en el ámbito de la innovación y actualización de la oferta formativa a partir de la interacción con el medio productivo y de la identificación de problemáticas sociales del entorno, configurándose este aspecto como el principal desafío del eje.

En su conjunto, los resultados reflejan un desarrollo activo y consistente de la vinculación con el medio, junto con la necesidad de fortalecer, en el siguiente ciclo estratégico, los mecanismos que permitan profundizar su impacto en la innovación formativa y en la retroalimentación sistemática del proyecto educativo.

#### **4.5. Análisis FODA Institucional**

El análisis FODA institucional constituye una herramienta de síntesis estratégica del cierre del Plan de Desarrollo Institucional 2021–2025, orientada a integrar los principales resultados del período con una lectura interpretativa de las capacidades internas y de las condiciones del entorno que inciden en el desarrollo del CFTE de la región de Antofagasta. Su propósito no es reiterar el detalle de los indicadores ya presentados, sino sistematizar los factores críticos que explican los avances alcanzados, las brechas persistentes y los desafíos estructurales que deben ser abordados en el nuevo ciclo de planificación.

Este análisis se construye a partir de los resultados del seguimiento del PDI 2021–2025, la revisión de antecedentes institucionales y la sistematización de insumos provenientes de instancias de retroalimentación interna y externa desarrolladas durante el período. En este sentido, el FODA articula evidencia cuantitativa y cualitativa para ofrecer una visión integrada de la posición institucional alcanzada al cierre del ciclo, considerando tanto los factores internos —fortalezas y debilidades— como las oportunidades y amenazas del contexto territorial, productivo y normativo.

La lectura estratégica del FODA permite situar al CFTE en una etapa caracterizada por la existencia de capacidades normativas, de gestión y de aseguramiento de la calidad ya instaladas, junto con desafíos relevantes en infraestructura, acompañamiento académico, profundización del impacto de la vinculación con el medio y diversificación de ingresos. Al mismo tiempo, el contexto regional y nacional ofrece oportunidades significativas asociadas al rol público del CFTE, la expansión territorial, la transición productiva y energética



de la región y el fortalecimiento de la educación técnico-profesional, las cuales deben ser gestionadas de manera estratégica para mitigar riesgos y potenciar el desarrollo institucional.

La Figura 8 sintetiza el análisis FODA institucional, integrando los principales elementos identificados en cada una de sus dimensiones, y constituye un insumo clave para la definición de los aprendizajes estratégicos y de las prioridades del Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030.

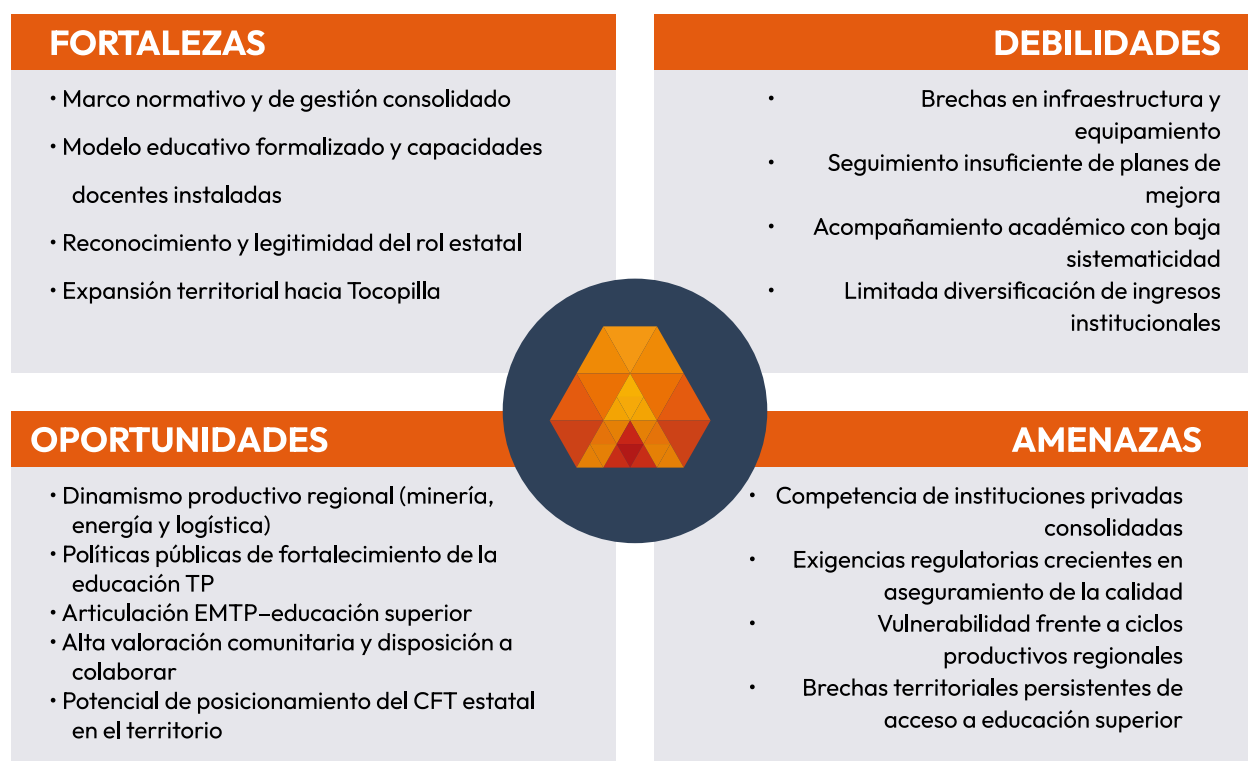


Figura 8. Análisis FODA institucional del CFT Estatal de la Región de Antofagasta al cierre del PDI 2021–2025  
Fuente: Elaboración propia a partir del análisis del cierre del Plan de Desarrollo Institucional 2021–2025, considerando resultados del cuadro de mando integral, revisión documental e insumos de retroalimentación interna y externa.



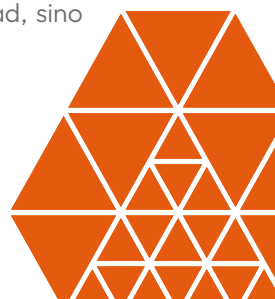
#### 4.6. Aprendizajes Estratégicos para el Nuevo Ciclo 2026–2030

El cierre del Plan de Desarrollo Institucional 2021–2025 permite identificar un conjunto de aprendizajes estratégicos que orientan la formulación del nuevo ciclo 2026–2030. En términos generales, el período da cuenta de un proceso de consolidación progresiva del CFTE de la región de Antofagasta, con avances sustantivos en ámbitos estructurales claves para la sostenibilidad y el aseguramiento de la calidad del proyecto educativo. En particular, los resultados evidencian un fortalecimiento de la gestión estratégica y de los recursos institucionales, así como la instalación de marcos normativos, procedimientos y dispositivos de aseguramiento de la calidad que incrementan las capacidades de autorregulación y mejora continua.

Un primer aprendizaje es que la etapa de instalación institucional requiere, en el ciclo siguiente, transitar desde la creación de instrumentos y estructuras hacia su formalización operativa, sistematización y uso efectivo para la toma de decisiones. Los avances alcanzados en normativa, procedimientos y mecanismos de gestión constituyen un activo institucional, pero su contribución a resultados sostenidos depende de su apropiación por parte de los diferentes estamentos institucionales, de su aplicación consistente y de su integración en la gestión cotidiana.

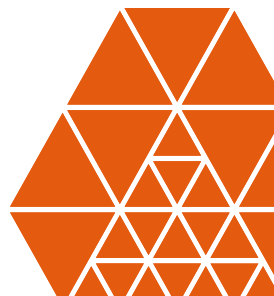
Un segundo aprendizaje se vincula con la naturaleza desigual de los avances en los ámbitos misionales. Si bien se constatan progresos relevantes en docencia —particularmente en la definición de perfiles de egreso, estructuración curricular e implementación de mecanismos de seguimiento académico— persisten desafíos asociados a la consolidación de resultados formativos sostenidos y a la estabilización de indicadores vinculados a la experiencia estudiantil. Esto sugiere la necesidad de fortalecer, en el nuevo ciclo, los sistemas de acompañamiento académico, el seguimiento de trayectorias y la evaluación sistemática de la experiencia formativa, asegurando continuidad y consistencia en la ejecución.

Un tercer aprendizaje refiere a la vinculación con el medio. El período muestra un incremento significativo de actividades, convenios y articulaciones territoriales; sin embargo, estos avances requieren evolucionar hacia un enfoque más planificado, evaluable y retroalimentado, con mecanismos robustos de seguimiento de impacto, retroalimentación desde el entorno productivo y monitoreo de resultados asociados a empleabilidad y trayectoria de titulados. En este sentido, el desafío no es únicamente ampliar la actividad, sino



fortalecer su integración con el proyecto formativo y su contribución verificable al desarrollo territorial.

En su conjunto, estos aprendizajes muestran que el PDI 2021–2025 permitió construir una base institucional que trasciende el cumplimiento puntual de indicadores, al fortalecer capacidades organizacionales, sistemas de gestión y prácticas de aseguramiento de la calidad indispensables para el desarrollo futuro del CFTE. Al mismo tiempo, el cierre del ciclo evidencia la necesidad de orientar el PDI 2026–2030 hacia una etapa de consolidación y fortalecimiento institucional, centrada en resultados verificables, en coherencia con las exigencias del aseguramiento de la calidad y con la proyección de desarrollo institucional del CFTE. En este marco, el nuevo PDI 2026–2030 se sustenta en estos aprendizajes para definir sus dimensiones estratégicas, estructurar el mapa estratégico institucional y operacionalizar su implementación a través del cuadro de mando integral y los mecanismos de seguimiento y evaluación, resguardando coherencia entre planificación, ejecución, monitoreo y mejora continua.





## **CAPÍTULO 5: PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2026–2030**

El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2026–2030 del Centro de Formación Técnica Estatal de la región de Antofagasta se desarrolló sobre la base de los resultados y aprendizajes derivados del cierre del PDI 2021–2025, constituyéndose como un ejercicio estratégico orientado a proyectar el desarrollo institucional para el próximo quinquenio.

Este proceso se concibió como un trabajo integral, participativo y progresivo, que articuló diagnóstico, reflexión estratégica y definición de mecanismos de implementación y seguimiento. Su objetivo fue asegurar la coherencia entre la identidad institucional, los desafíos del entorno regional y los criterios y estándares vigentes del sistema de aseguramiento de la calidad del subsistema técnico profesional.

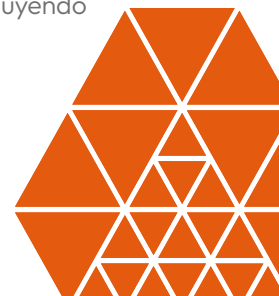
### **5.1. Etapas del Proceso de Elaboración**

El proceso de elaboración del PDI 2026–2030 se estructuró en cuatro etapas sucesivas y articuladas, las cuales permitieron avanzar desde un diagnóstico institucional compartido hacia la definición de los instrumentos estratégicos que orientarán la gestión y el desarrollo del CFTE durante el próximo quinquenio. Estas etapas no se desarrollaron de manera aislada, sino como parte de un proceso progresivo de construcción colectiva, en el que cada fase retroalimentó a la siguiente.

#### **5.1.1. Análisis Interno y Externo**

La primera etapa del proceso correspondió al análisis interno y externo de la institución, cuyo propósito fue generar una comprensión integral de la situación actual del CFTE de la región de Antofagasta. Este análisis se orientó tanto a evaluar el grado de implementación y cumplimiento del PDI 2021–2025 como a identificar las condiciones internas y externas que inciden en el desarrollo institucional futuro.

El levantamiento de información consideró la participación de una amplia diversidad de actores, incluyendo



al equipo directivo, funcionarias/os, docentes, estudiantes, tituladas y titulados, así como a actores externos relevantes del entorno regional, tales como empresas, representantes del consejo socio productivo, organismos públicos, organizaciones sociales y establecimientos de educación media técnico-profesional.

El objetivo central de esta etapa fue identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que enfrenta la institución, no solo desde una perspectiva descriptiva, sino también desde una lógica sistémica que permitiera comprender las interrelaciones entre capacidades internas y condiciones del entorno. Para ello, se utilizó como herramienta principal el análisis FODA de carácter sistémico, el cual permitió trascender una mirada fragmentada del quehacer institucional y construir una base diagnóstica coherente para la toma de decisiones estratégicas.

Este análisis permitió, además, reflexionar de manera crítica sobre los logros alcanzados durante el período 2021–2025, así como sobre los desafíos que se proyectan para el próximo quinquenio, estableciendo los primeros insumos para la definición de prioridades estratégicas.

### **5.1.2. Propósitos Institucionales**

Sobre la base del diagnóstico institucional derivado del análisis interno y externo, se desarrolló un proceso de revisión y redefinición de los propósitos institucionales del CFTE. Esta etapa tuvo como objetivo asegurar que la misión, visión y valores de la institución reflejaran de manera coherente su identidad, su rol público y su proyección estratégica en el contexto regional y nacional.

El trabajo de redefinición de los propósitos institucionales se realizó mediante instancias participativas que involucraron a distintos estamentos de la comunidad educativa, permitiendo recoger percepciones, expectativas y aspiraciones respecto del futuro de la institución. Este enfoque participativo buscó fortalecer el sentido de pertenencia y apropiación de los propósitos institucionales, entendidos como el marco orientador del quehacer del CFTE durante el período 2026–2030.

Como resultado de este proceso, se establecieron propósitos institucionales que articulan el compromiso del CFTE con la formación técnica de calidad, la equidad en el acceso y la permanencia, el desarrollo territorial y la contribución al entorno productivo y social de la región de Antofagasta.



### **5.1.3. Definiciones Estratégicas**

Considerando el diagnóstico institucional y los propósitos definidos, se desarrolló una tercera etapa orientada a la construcción de las definiciones estratégicas del PDI 2026–2030. Esta fase tuvo como objetivo establecer los ejes estratégicos, objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción que guiarán el desarrollo institucional durante los próximos cinco años.

El proceso de definición estratégica se llevó a cabo de manera colaborativa, involucrando a las distintas áreas y niveles de la organización, con el fin de asegurar que las definiciones reflejaran tanto las prioridades institucionales como las capacidades reales de implementación. Este trabajo permitió establecer un marco estratégico coherente, alineado con las metas de largo plazo del CFTE y con los criterios y estándares de calidad definidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) para el subsistema técnico profesional. Las definiciones estratégicas resultantes proporcionan una hoja de ruta clara para el desarrollo institucional, especificando no solo los objetivos a alcanzar, sino también las estrategias y líneas de acción necesarias para su concreción.

### **5.1.4. Cuadro de Mando Integral**

La última etapa del proceso de elaboración del PDI correspondió a la operacionalización de las definiciones estratégicas mediante la construcción de un nuevo cuadro de mando integral. Este instrumento traduce los ejes, objetivos y líneas de acción del PDI en metas concretas, indicadores de seguimiento, líneas base, responsables y recursos asociados.

El cuadro de mando integral se concibe como una herramienta central de gestión y monitoreo, que permite realizar un seguimiento sistemático del avance de los objetivos estratégicos y apoyar la toma de decisiones informadas y oportunas. Asimismo, facilita una visión integral del desempeño institucional, permitiendo identificar avances, brechas y oportunidades de mejora a lo largo del período de vigencia del PDI 2026–2030.

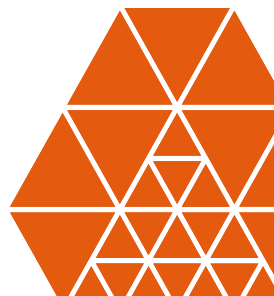




Figura 9. Etapas de planificación del proceso de elaboración del PDI 2026–2030  
Fuente: Elaboración propia.

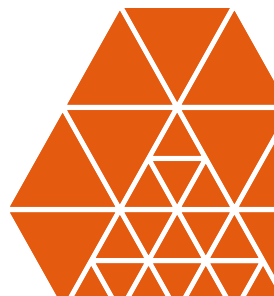
## 5.2. Metodología del Proceso de Elaboración del PDI

La metodología aplicada para la elaboración del PDI 2026–2030 se sustentó principalmente en el uso de información de carácter cualitativo, complementada con antecedentes cuantitativos provenientes del seguimiento del PDI 2021–2025. El objetivo de esta metodología fue generar un diagnóstico institucional robusto, contextualizado y representativo, que permitiera fundamentar las decisiones estratégicas del nuevo ciclo.

El levantamiento de información se realizó mediante mesas de trabajo, talleres participativos y grupos focales con los distintos grupos de interés definidos en el proyecto educativo institucional. Estas instancias fueron diseñadas de manera diferenciada según cada estamento, orientando las preguntas y dinámicas a su rol, experiencia y nivel de vinculación con la institución.

Una vez recopilada la información, se desarrolló un proceso de análisis cualitativo orientado a identificar patrones, convergencias y brechas relevantes. Este análisis permitió integrar las distintas miradas recogidas y consolidar un diagnóstico institucional compartido, que sirvió de base para la redefinición de los propósitos institucionales y la formulación de las definiciones estratégicas.

Finalmente, las definiciones estratégicas resultantes fueron traspasadas al cuadro de mando integral, asegurando la coherencia entre planificación, gestión y seguimiento, y permitiendo establecer mecanismos claros para el monitoreo del cumplimiento del PDI 2026–2030.





## **CAPÍTULO 6: PROPÓSITOS INSTITUCIONALES**

El presente capítulo establece los propósitos institucionales que orientan el desarrollo del Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030 del Centro de Formación Técnica Estatal de la región de Antofagasta. Estos propósitos expresan la identidad institucional, su horizonte de desarrollo y los valores que guían el quehacer formativo, la gestión institucional y la relación con el entorno.

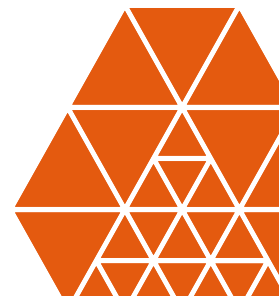
La definición y actualización de la misión, visión y valores institucionales es el resultado de un proceso de reflexión estratégica de carácter participativo, desarrollado en el marco de la elaboración del PDI 2026–2030. Dicho proceso consideró instancias de diálogo y trabajo con los distintos estamentos de la comunidad educativa y actores relevantes del entorno, permitiendo recoger visiones compartidas respecto del rol del CFT Estatal, sus desafíos y su proyección futura.

En coherencia con su carácter de institución pública y con los criterios y estándares de calidad del subsistema técnico-profesional, los propósitos institucionales constituyen el marco orientador para la definición de las dimensiones estratégicas, los objetivos institucionales y los mecanismos de seguimiento y evaluación del plan.

### **6.1. Misión Institucional**

La misión institucional define la razón de ser del Centro de Formación Técnica Estatal de la región de Antofagasta y orienta su quehacer formativo, su vínculo con el entorno y su contribución al desarrollo regional. En el marco del PDI 2026–2030, la misión orienta las decisiones estratégicas y la priorización de acciones institucionales, situando la formación técnico-profesional de calidad y la empleabilidad como ejes centrales del proyecto institucional.

**El CFT Estatal de la región de Antofagasta tiene como misión formar técnicos y técnicas de nivel superior, mediante una formación integral de calidad, pertinente al territorio y orientada al desarrollo de competencias para el trabajo y la empleabilidad, contribuyendo al fortalecimiento productivo, social y humano de la región, en coherencia con su rol público y con un compromiso permanente con la mejora continua.**





## 6.2. Visión Institucional

La visión institucional establece el horizonte de desarrollo al que aspira el Centro de Formación Técnica Estatal de la región de Antofagasta en el mediano plazo. Para el período 2026–2030, la visión se define desde una lógica de consolidación institucional, priorizando la calidad efectiva de la formación, la pertinencia territorial y el fortalecimiento de capacidades institucionales para la mejora continua.

**El Centro de Formación Técnica Estatal de la región de Antofagasta aspira a consolidarse como una institución pública acreditada, reconocida por la calidad de la formación técnico-profesional e inserción laboral, su pertinencia territorial y su capacidad de mejora continua, contribuyendo al desarrollo regional mediante una formación inclusiva, innovadora y socialmente responsable.**

## 6.3. Valores Institucionales

Los valores institucionales constituyen el marco ético y cultural que orienta el comportamiento de los distintos estamentos de la comunidad educativa y sustentan la identidad del Centro de Formación Técnica Estatal de la región de Antofagasta. Para el período 2026–2030, los valores fueron revisados y actualizados con el propósito de reforzar su coherencia con el rol público del CFTE, los desafíos de la convivencia institucional y las exigencias del aseguramiento de la calidad.

Los valores que orientan el quehacer institucional durante el período 2026–2030 son los siguientes:

- Compromiso con la educación pública y el desarrollo territorial, como expresión del mandato estatal del CFTE y de su responsabilidad con el desarrollo productivo, social y humano de la región.
- Equidad, inclusión y enfoque de derechos, promoviendo trayectorias formativas diversas, apoyos diferenciados y un trato justo para toda la comunidad educativa.
- Respeto a la diversidad y equidad de género, fomentando ambientes formativos libres de discriminación y coherentes con las políticas institucionales de género, diversidad e inclusión.
- Responsabilidad institucional y ética pública, orientando la gestión hacia la transparencia,

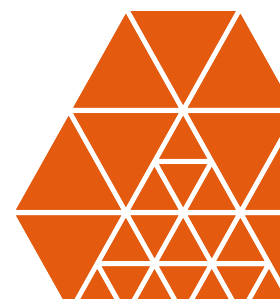


la probidad y la coherencia entre los propósitos declarados y las prácticas institucionales.

- Colaboración, participación y buen trato, fortaleciendo el diálogo, el trabajo colaborativo y la construcción colectiva del proyecto institucional.
- Mejora continua y aprendizaje institucional, promoviendo procesos sistemáticos de evaluación, retroalimentación y ajuste como base del aseguramiento de la calidad.



Figura 10. Diagrama visual de la misión, visión del CFT Estatal de la Región de Antofagasta  
Fuente: Elaboración propia a partir del proceso participativo de definición de los propósitos institucionales del Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030.



## CAPÍTULO 7: DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2026–2030

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2026–2030 del Centro de Formación Técnica Estatal de la región de Antofagasta se estructura a partir de un conjunto de definiciones estratégicas orientadas a consolidar el proyecto institucional, fortalecer sus capacidades internas y asegurar condiciones que permitan avanzar hacia un proceso de acreditación institucional en coherencia con los criterios y estándares definidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) para el subsistema técnico-profesional.

Estas definiciones estratégicas se organizan en dimensiones que articulan los propósitos institucionales — misión, visión, valores y principios orientadores— con los objetivos estratégicos y las líneas de acción que guiarán el quehacer institucional durante el período 2026–2030. De este modo, las dimensiones estratégicas cumplen una función estructurante del PDI, al ordenar y jerarquizar los ámbitos prioritarios de desarrollo institucional, permitiendo una planificación integrada, coherente y evaluable.

En coherencia con lo anterior, el PDI 2026–2030 del CFT Estatal de la Región de Antofagasta se estructura en las siguientes dimensiones estratégicas:



Figura 11. Dimensiones del Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030 del CFT Estatal de la Región de Antofagasta

Fuente: Elaboración propia a partir de las definiciones del Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030.



Las dimensiones estratégicas del PDI 2026–2030 se conciben como un sistema interrelacionado, en el que la docencia y los resultados del proceso formativo constituyen el eje central del proyecto institucional, habilitado por una gestión estratégica y de recursos sólida, retroalimentado por un sistema de aseguramiento interno de la calidad, fortalecido mediante una vinculación con el medio pertinente y proyectado a través de la innovación. En su conjunto, estas dimensiones permiten orientar el desarrollo institucional hacia la mejora continua, la sostenibilidad del proyecto educativo y la contribución efectiva al desarrollo territorial.

## **7.1. Dimensión 1: Docencia y Resultados del Proceso Formativo**

La dimensión docencia y resultados del proceso formativo constituye el núcleo del Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030 del CFTE de la región de Antofagasta, en coherencia con su misión pública de formar técnicos y técnicas de nivel superior pertinentes al territorio y al mundo del trabajo. En el subsistema técnico-profesional, la calidad institucional se expresa fundamentalmente en la coherencia entre los perfiles de egreso, los planes de estudio, las metodologías de enseñanza-aprendizaje, las prácticas formativas y los resultados del proceso formativo, por lo que el fortalecimiento de esta dimensión resulta una condición habilitante para la empleabilidad de las y los titulados y para la contribución efectiva al desarrollo regional.

Durante el período 2026–2030, esta dimensión se orienta a consolidar los procesos formativos instalados en el ciclo anterior, avanzando desde una etapa de instalación hacia una fase de fortalecimiento, sistematización y mejora continua. Ello implica profundizar la implementación del modelo educativo institucional, fortalecer prácticas pedagógicas compartidas y evaluables, y mejorar progresivamente los resultados asociados a la progresión académica, la retención y la titulación oportuna.

Asimismo, esta dimensión se concibe de manera articulada con la vinculación con el medio, entendida como un espacio funcional para enriquecer el proceso formativo mediante prácticas laborales, articulación, retroalimentación curricular desde el sector productivo y experiencias de aprendizaje en contextos reales del territorio.



## Objetivo Estratégico de la Dimensión

### **OE1. Fortalecer la calidad y pertinencia de la formación técnico-profesional del Centro de Formación Técnica Estatal de la región de Antofagasta.**

Este objetivo estratégico orienta el fortalecimiento de la docencia técnico-profesional en coherencia con la misión institucional, el modelo educativo y las brechas identificadas durante el período 2021–2025. Su propósito es avanzar hacia una implementación más consistente y sistemática de los procesos formativos, asegurando que la formación impartida responda de manera efectiva a las necesidades del estudiantado, del territorio y del entorno productivo regional.

## Objetivos Específicos

- **OE1.1. Fortalecer la calidad pedagógica de los procesos de enseñanza-aprendizaje, asegurando la implementación efectiva del modelo educativo institucional y el desarrollo de competencias técnico-profesionales pertinentes.**

Tributa directamente al objetivo estratégico al asegurar prácticas pedagógicas coherentes con el modelo educativo, docentes actualizados y evaluaciones alineadas con los resultados de aprendizaje, abordando brechas identificadas en los talleres relativas al uso de metodologías activas, la actualización pedagógica y la coherencia curricular.

- **OE1.2. Asegurar la pertinencia territorial de la formación técnico-profesional mediante la actualización periódica de los planes de estudio y su articulación sistemática con el sector productivo y de servicios de la región.**

Contribuye al objetivo estratégico al vincular la formación con las necesidades del territorio, respondiendo a demandas detectadas en el diagnóstico institucional y en los talleres respecto a la actualización de mallas, articulación con empresas y el fortalecimiento de prácticas y consejos asesores.



- **OE1.3. Fortalecer el acompañamiento integral de las trayectorias estudiantiles y el seguimiento de los resultados del proceso formativo, promoviendo la progresión académica, la titulación oportuna y la empleabilidad.**

Aporta al objetivo estratégico al abordar dimensiones críticas más allá del aula, incorporando apoyos académicos y psicosociales, seguimiento sistemático de resultados y uso de información para la mejora continua, aspectos relevados por estudiantes, docentes y equipos directivos durante el proceso participativo de construcción del PDI.

## 7.2. Dimensión 2: Gestión Estratégica y Recursos Institucionales

La dimensión gestión estratégica y recursos institucionales cumple un rol habilitante en el desarrollo del proyecto académico y formativo del Centro de Formación Técnica Estatal de la región de Antofagasta. Una gestión estratégica sólida y una adecuada administración de los recursos institucionales constituyen condiciones indispensables para asegurar la continuidad operativa, la coherencia organizacional y la sostenibilidad de los procesos formativos, particularmente en el contexto del subsistema técnico-profesional y del rol público que cumple el CFT Estatal en la región.

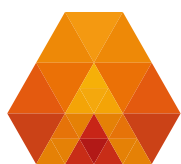
Durante el período 2026–2030, esta dimensión se orienta a fortalecer la planificación estratégica, la gobernanza institucional y la institucionalización de los procesos de gestión, abordando brechas identificadas en el diagnóstico del PDI 2021–2025 asociadas a la dependencia de prácticas no formalizadas y a las discontinuidades organizacionales. Asimismo, incorpora explícitamente el desafío de avanzar hacia la sostenibilidad financiera del proyecto institucional, articulando el crecimiento de la matrícula con la diversificación de fuentes de financiamiento y el uso estratégico de los recursos institucionales.

### Objetivos Estratégicos de la Dimensión

**OE2. Fortalecer la planificación estratégica, la gobernanza y la institucionalización de los procesos de gestión del Centro de Formación Técnica Estatal de la región de Antofagasta.**

Este objetivo estratégico se orienta a fortalecer la continuidad organizacional y asegurar una mayor coherencia entre planificación, ejecución y seguimiento institucional. Su propósito es





consolidar mecanismos de gestión que permitan dar estabilidad al proyecto institucional y mejorar la trazabilidad de las decisiones estratégicas durante la implementación del PDI 2026–2030.

### Objetivos Específicos

- **OE2.1. Institucionalizar procesos claves de gestión estratégica, administrativa y académica.**

Tributa directamente al objetivo estratégico al formalizar y estandarizar procesos críticos de gestión, reduciendo discontinuidades organizacionales y fortaleciendo la consistencia en la ejecución del PDI, brecha identificada tanto en el diagnóstico institucional como en los talleres participativos.

- **OE2.2. Fortalecer la gestión de personas y los mecanismos de transferencia de conocimiento institucional.**

Contribuye al objetivo estratégico al promover la continuidad organizacional, la sistematización de aprendizajes institucionales y el fortalecimiento del capital humano del CFT Estatal.

- **OE2.3. Mejorar la articulación entre planificación estratégica, ejecución y seguimiento institucional.**

Aporta al objetivo estratégico al asegurar coherencia y trazabilidad en la implementación del PDI 2026–2030, fortaleciendo el uso de información para la toma de decisiones y la evaluación sistemática del desempeño institucional.

### Objetivo Estratégico de la Dimensión

**OE3. Fortalecer la sostenibilidad financiera y el desarrollo institucional del Centro de Formación Técnica Estatal de la región de Antofagasta, mediante el crecimiento sostenido de la matrícula, la diversificación de fuentes de financiamiento y el uso estratégico de los recursos institucionales.**



Este objetivo estratégico aborda el desafío de asegurar la sostenibilidad del proyecto institucional en el mediano y largo plazo, reduciendo la dependencia exclusiva de los ingresos por matrícula y articulando el crecimiento institucional con la capacidad instalada, la pertinencia territorial de la oferta formativa y el rol público del CFT Estatal.

### Objetivos Específicos

- **OE3.1. Fortalecer la gestión institucional de la matrícula, asegurando su crecimiento sostenido y coherente con la capacidad instalada y la pertinencia territorial.**

Tributa al objetivo estratégico al articular el crecimiento de la matrícula con la capacidad institucional y la calidad formativa, evitando expansiones desalineadas con los recursos disponibles y con las necesidades del territorio.

- **OE3.2. Avanzar en la diversificación de fuentes de financiamiento institucional, complementando los ingresos por matrícula.**

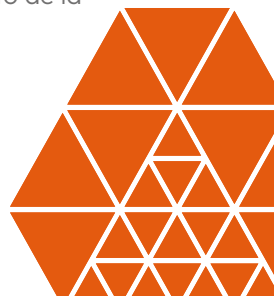
Contribuye al objetivo estratégico al reducir la dependencia financiera identificada en el diagnóstico institucional, fortaleciendo oportunidades de educación continua, certificaciones, asistencia técnica y proyectos con el entorno productivo y social.

- **OE3.3. Optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y de infraestructura en función de las prioridades del PDI.**

Aporta al objetivo estratégico al promover un uso estratégico y coherente de los recursos institucionales, alineando la asignación de recursos con las prioridades definidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030.

## 7.3. Dimensión 3: Aseguramiento Interno de la Calidad

La dimensión aseguramiento interno de la calidad constituye un eje transversal del Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030 del Centro de Formación Técnica Estatal de la región de Antofagasta, orientado a instalar, consolidar y profundizar una cultura institucional de mejora continua. Esta dimensión supera una comprensión centrada exclusivamente en el cumplimiento normativo, posicionando el aseguramiento de la



calidad como un componente estructural del proyecto académico e institucional.

Para el período 2026–2030, esta dimensión se orienta a fortalecer los sistemas, procesos y capacidades institucionales que permitan evaluar sistemáticamente el desempeño de la docencia, la gestión, la vinculación con el medio y la innovación, promoviendo el uso efectivo de la información para la toma de decisiones. En este marco, el aseguramiento interno de la calidad se concibe como un mecanismo articulador que permite retroalimentar las distintas funciones institucionales, avanzar hacia procesos institucionalizados, sostenibles y compartidos, y asegurar la coherencia entre el proyecto académico del CFTE y los criterios y estándares de acreditación definidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

### **Objetivo Estratégico de la Dimensión**

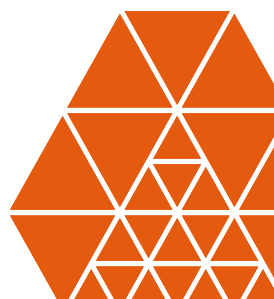
**OE4. Consolidar un sistema de aseguramiento interno de la calidad integrado y orientado a la mejora continua, que permita evaluar, retroalimentar y fortalecer sistemáticamente los procesos académicos y de gestión del Centro de Formación Técnica Estatal de la región de Antofagasta.**

Este objetivo estratégico se orienta a consolidar el aseguramiento interno de la calidad como una herramienta efectiva de gestión institucional, fortaleciendo su uso sistemático para la evaluación del desempeño, la retroalimentación de los procesos formativos y de gestión, y la toma de decisiones basada en evidencia, en coherencia con el modelo educativo y el desarrollo progresivo de las demás dimensiones del PDI.

### **Objetivos Específicos**

- **OE4.1. Fortalecer la implementación y el uso sistemático del sistema de aseguramiento interno de la calidad en las distintas áreas y unidades institucionales.**

Tributa directamente al objetivo estratégico al asegurar que las políticas, mecanismos y procedimientos de calidad sean utilizados de manera consistente y articulada en toda la institución, fortaleciendo su carácter transversal y su contribución a la mejora continua.



- **OE4.2. Mejorar la disponibilidad, calidad y uso de la información institucional para la toma de decisiones y la mejora continua.**

Contribuye al objetivo estratégico al fortalecer la generación, sistematización y uso de información relevante para la evaluación de los procesos académicos y de gestión, promoviendo decisiones institucionales basadas en evidencia.

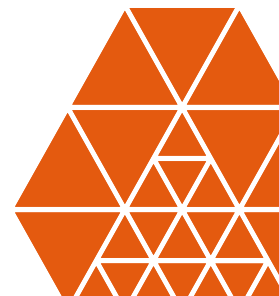
- **OE4.3. Promover la apropiación institucional del aseguramiento de la calidad como herramienta de mejora de la docencia, la gestión y la vinculación con el medio.**

Aporta al objetivo estratégico al fortalecer una cultura de calidad compartida, en la que el aseguramiento interno sea comprendido y utilizado como un instrumento para la mejora efectiva de los procesos formativos, de gestión y de vinculación con el entorno.

#### **7.4. Dimensión 4: Vinculación con el Medio y Desarrollo Territorial**

La dimensión vinculación con el medio y desarrollo territorial constituye una dimensión misional del Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030 del Centro de Formación Técnica Estatal de la región de Antofagasta, orientada a fortalecer la relación bidireccional de la institución con su entorno productivo, social e institucional. Su sentido estratégico es asegurar la pertinencia territorial del proyecto formativo, contribuir al desarrollo regional y retroalimentar la docencia mediante la integración sistemática de actores del entorno en los procesos formativos.

Para el período 2026–2030, esta dimensión se orienta a superar una comprensión instrumental de la vinculación con el medio, avanzando hacia un enfoque integrado, planificado y evaluable, coherente con la misión pública del CFT Estatal y con los criterios y estándares definidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). En este marco, la vinculación con el medio se concibe como un componente estructural del proyecto formativo, orientado a fortalecer la empleabilidad de las y los estudiantes, la actualización curricular y la contribución efectiva del CFTE al desarrollo territorial, mediante relaciones de colaboración sostenidas y pertinentes.



## Objetivo Estratégico de la Dimensión

**OE5. Fortalecer una vinculación con el medio bidireccional, pertinente y articulada al proyecto formativo del Centro de Formación Técnica Estatal de la región de Antofagasta, contribuyendo al desarrollo territorial y a la mejora de la formación técnico-profesional.**

Este objetivo estratégico se orienta a consolidar la vinculación con el medio como un sistema institucionalizado, coherente con la misión pública del CFT Estatal, que permita integrar de manera sistemática a actores del entorno productivo, social e institucional en el desarrollo del proyecto formativo y en la mejora de la formación técnico-profesional.

## Objetivos Específicos

- **OE5.1. Fortalecer la planificación y gestión institucional de la vinculación con el medio, asegurando su coherencia con el proyecto formativo y las prioridades territoriales.**

Tributa directamente al objetivo estratégico al fortalecer la planificación, coordinación y gestión de las acciones de vinculación, asegurando su alineación con las definiciones estratégicas del PDI y con las necesidades del territorio.

- **OE5.2. Profundizar la articulación entre vinculación con el medio y docencia, integrando experiencias formativas contextualizadas en los procesos de enseñanza-aprendizaje.**

Contribuye al objetivo estratégico al fortalecer la integración de prácticas, experiencias formativas en contextos reales y retroalimentación curricular desde el entorno productivo y social, reforzando la pertinencia de la formación técnico-profesional.

- **OE5.3. Fortalecer la contribución del Centro de Formación Técnica Estatal de la región de Antofagasta al desarrollo territorial mediante relaciones de colaboración sostenidas con actores del entorno productivo, social e institucional.**

Aporta al objetivo estratégico al consolidar relaciones de colaboración estables, pertinentes y evaluables, en coherencia con el rol público del CFT Estatal y su contribución al desarrollo regional.





## 7.5. Dimensión 5: Innovación

La dimensión innovación se incorpora como una dimensión del Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030 del Centro de Formación Técnica Estatal de la región de Antofagasta, en coherencia con los criterios y estándares definidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). Su sentido estratégico es instalar y formalizar progresivamente capacidades institucionales de innovación aplicadas a la docencia, la gestión formativa y la vinculación con el medio, con el propósito de fortalecer la pertinencia de la formación técnico-profesional y la empleabilidad de las y los estudiantes, en coherencia con el rol público del CFT Estatal y las necesidades del territorio.

Para el período 2026–2030, esta dimensión se concibe en una etapa inicial de implementación, centrada en la definición de políticas, mecanismos y prácticas institucionales que permitan sistematizar experiencias innovadoras existentes y promover nuevas iniciativas pertinentes al proyecto formativo. En este marco, la innovación se entiende desde una perspectiva realista y aplicada, orientada a mejoras metodológicas, experiencias formativas contextualizadas, soluciones a problemas del entorno y fortalecimiento de las trayectorias de inserción laboral, sin comprometer aún evaluaciones de impacto o resultados avanzados, en coherencia con las capacidades institucionales actualmente disponibles.

### Objetivo Estratégico de la Dimensión

**OE6. Instalar un enfoque institucional de innovación, mediante la definición de políticas, mecanismos y prácticas que fortalezcan la pertinencia de la formación técnico-profesional y su articulación con el entorno productivo y social, en coherencia con el rol público del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Antofagasta.**

Este objetivo estratégico se orienta a sentar las bases institucionales para el desarrollo de la innovación, priorizando una lógica gradual de instalación y formalización que permita diseñar, implementar y sistematizar mejoras en la docencia, la vinculación con el medio y los procesos institucionales, fortaleciendo la pertinencia territorial de la formación y las trayectorias de inserción laboral de estudiantes, tituladas y titulados.



### Objetivos Específicos

- **OE6.1. Implementar una política institucional de innovación, coherente con el proyecto formativo y el modelo educativo del CFT Estatal.**

Tributa directamente al objetivo estratégico al establecer un marco institucional claro que oriente, ordene y legitime las iniciativas de innovación, asegurando su coherencia con el proyecto académico y con las prioridades estratégicas del PDI.

- **OE6.2. Sistematizar prácticas de innovación educativa, curricular y organizacional orientadas a fortalecer la formación y empleabilidad de estudiantes, tituladas y titulados.**

Contribuye al objetivo estratégico al permitir identificar, organizar y proyectar experiencias innovadoras pertinentes al rol del CFT Estatal, fortaleciendo la formación técnico-profesional y su articulación con el entorno productivo y social.

- **OE6.3. Desarrollar mecanismos institucionales para la gestión, registro y seguimiento de iniciativas de innovación.**

Aporta al objetivo estratégico al reducir la dependencia de iniciativas individuales, asegurando continuidad, trazabilidad y sostenibilidad de las prácticas innovadoras en el marco del desarrollo institucional del CFTE.



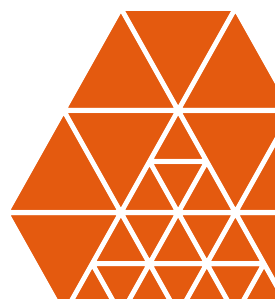


## **CAPÍTULO 8:** **MAPA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2026-2030**

### **8.1. Lógica del Mapa Estratégico Institucional**

El mapa estratégico institucional del Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030 del Centro de Formación Técnica Estatal de la región de Antofagasta constituye una herramienta de síntesis que permite representar gráficamente la lógica de articulación entre la misión y visión institucional, las cinco dimensiones estratégicas definidas para el período y los niveles en los que se expresan los resultados del quehacer institucional. El mapa se estructura a partir de una lógica de causalidad y coherencia vertical, en la cual las capacidades institucionales y los recursos disponibles habilitan los procesos internos; estos, a su vez, fortalecen la experiencia formativa y las trayectorias de las y los estudiantes; y finalmente se traducen en resultados institucionales asociados a la calidad de la formación, la empleabilidad y la contribución al desarrollo territorial. Esta lógica permite visualizar el PDI no como un conjunto fragmentado de objetivos, sino como un sistema integrado orientado a la mejora continua y a la consolidación del proyecto institucional.

En este sentido, el mapa estratégico articula cuatro niveles de análisis —aprendizaje, desarrollo y recursos; procesos internos; estudiantes; y resultados institucionales— que operan de manera interdependiente y transversal a las cinco dimensiones estratégicas del PDI: docencia y resultados del proceso formativo; gestión estratégica y recursos institucionales; aseguramiento interno de la calidad; vinculación con el medio y desarrollo territorial; e innovación. Esta estructura permite asegurar la coherencia entre las definiciones estratégicas del PDI y su implementación progresiva durante el período 2026–2030.



**MISION Y VISION INSTITUCIONAL**

	Docencia y Resultados del Proceso Formativo	Gestión Estratégica y Recursos Institucionales	Aseguramiento Interno de la Calidad	Vinculación con el Medio y Desarrollo Territorial	Innovación
RESULTADOS	Formación de calidad y mayor empleabilidad	Sostenibilidad y continuidad del proyecto	Mejora continua de procesos académicos	Contribución efectiva al desarrollo regional	Pertinencia y flexibilidad de la oferta formativa
ESTUDIANTES	Acompañamiento de trayectorias y satisfacción	Condiciones para la permanencia y el éxito	Calidad percibida en procesos y servicios	Experiencias contextualizadas e inserción	Experiencias formativas de innovación
PROCESOS INTERNOS	Implementación del modelo educativo	Gobernanza clara y formalizada	Sistema de aseguramiento institucional	Vinculación bidireccional y retroalimentación	Prácticas innovadoras y mecanismos de sistematización
APRENDIZAJE Y DESARROLLO - RECURSOS	Desarrollo de capacidades docentes	Gestión estratégica de recursos y fortalecimiento institucional	Cultura institucional de calidad	Aprendizaje desde el entorno	Instalación de capacidades para la innovación

Figura 12. Mapa estratégico institucional PDI 2026–2030

Fuente: Elaboración propia a partir de las definiciones estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030.

## 8.2. Articulación entre Dimensiones Estratégicas, Objetivos y Resultados Institucionales

La articulación entre las dimensiones estratégicas del PDI 2026–2030 y los distintos niveles del mapa estratégico permite comprender cómo los objetivos institucionales se operacionalizan de manera progresiva y coherente, desde las capacidades internas hasta los resultados finales esperados.

En el nivel de aprendizaje, desarrollo y recursos, las cinco dimensiones estratégicas se expresan en el fortalecimiento de capacidades pedagógicas docentes, la gestión de recursos y financiamiento, la instalación de una cultura institucional de calidad, el aprendizaje desde el entorno y la instalación de capacidades para la innovación. Este nivel constituye la base habilitante del mapa estratégico, en tanto concentra las condiciones estructurales necesarias para el desarrollo del proyecto institucional.

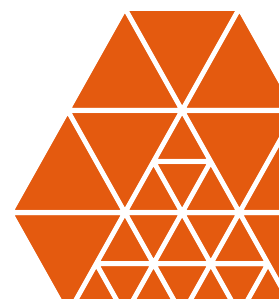


Sobre esta base, el nivel de procesos internos da cuenta de la institucionalización de prácticas y mecanismos claves, tales como la implementación del modelo educativo, la gobernanza clara y la formalización de procesos, el funcionamiento del sistema de aseguramiento interno de la calidad, la vinculación bidireccional con el entorno y la sistematización de prácticas innovadoras. En este nivel se materializa la traducción de capacidades en procesos estables, evaluables y coherentes con las definiciones estratégicas del PDI.

El nivel de estudiantes refleja el impacto directo de los procesos institucionales en las trayectorias formativas, expresándose en trayectorias acompañadas y niveles de satisfacción, condiciones para la permanencia y el éxito académico, calidad percibida del proceso formativo, experiencias contextualizadas de inserción y experiencias formativas innovadoras. Este nivel permite visualizar la centralidad del estudiantado en el proyecto institucional y su vínculo directo con la calidad de la formación técnico-profesional.

Finalmente, el nivel de resultados institucionales sintetiza los efectos esperados del conjunto del sistema estratégico, expresados en la formación de calidad y una mayor empleabilidad, la sostenibilidad y continuidad del proyecto institucional, la mejora continua de los procesos académicos, la contribución efectiva al desarrollo regional y una pertinencia formativa fortalecida mediante la innovación. Estos resultados dan cuenta del cumplimiento de la misión pública del CFT Estatal y de su contribución al desarrollo productivo, social y humano del territorio.

En su conjunto, el mapa estratégico institucional permite visualizar la coherencia interna del Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030, asegurando la alineación entre misión, visión, dimensiones estratégicas, niveles de gestión y resultados esperados; constituyéndose en una herramienta clave para la implementación, el seguimiento y la evaluación del PDI.



## **CAPÍTULO 9: CUADRO DE MANDO INTEGRAL PDI 2026-2030**

### **9.1. Enfoque y Estructura del Cuadro de Mando Integral**

El cuadro de mando integral del Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030 del Centro de Formación Técnica Estatal de la región de Antofagasta constituye el principal instrumento de operacionalización, seguimiento y evaluación de las definiciones estratégicas del período. Su función es traducir las dimensiones estratégicas, los objetivos estratégicos y los objetivos específicos del PDI en indicadores verificables, metas temporales y responsabilidades institucionales claramente definidas.

En coherencia con los criterios y estándares de acreditación institucional establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) para el subsistema técnico-profesional, el cuadro de mando se estructura por dimensión estratégica, asegurando la trazabilidad entre la misión y visión institucional, el mapa estratégico y las acciones de implementación del PDI. De este modo, el cuadro de mando permite articular de manera consistente la planificación estratégica con la gestión operativa y el aseguramiento interno de la calidad. Cada cuadro de mando por dimensión presenta, de manera sistemática, los objetivos estratégicos y específicos, los indicadores asociados, la línea base correspondiente al año 2025, las metas definidas para el horizonte 2030 y los responsables institucionales de su implementación y seguimiento. Esta estructura permite monitorear tanto el avance en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PDI como el fortalecimiento progresivo de las capacidades institucionales requeridas para el proceso de acreditación institucional.

### **9.2. Sistema de Indicadores, Metas y Responsables**

El sistema de indicadores definido en el cuadro de mando integral se construye a partir de las definiciones estratégicas del PDI 2026–2030 y se orienta a asegurar un seguimiento objetivo, verificable y pertinente del desempeño institucional. Los indicadores seleccionados responden a criterios de relevancia estratégica, factibilidad de medición y coherencia con los estándares aplicables al subsistema técnico-profesional.

Cada indicador se asocia a una línea base 2025, que refleja el estado de avance al cierre del PDI anterior, y



a una meta proyectada al año 2030, permitiendo evaluar el progreso institucional a lo largo del período de vigencia del plan. Las metas definidas consideran el nivel de desarrollo institucional actual del CFTE de la región de Antofagasta y adoptan una lógica de mejora progresiva y realista, coherente con las capacidades instaladas y los desafíos del contexto territorial.

Asimismo, el cuadro de mando identifica de manera explícita a los responsables institucionales de cada indicador, reforzando la trazabilidad entre planificación estratégica, ejecución operativa y rendición de cuentas. Esta asignación de responsabilidades contribuye a fortalecer la institucionalización de los procesos de gestión y a reducir la dependencia de esfuerzos individuales, aspecto identificado como una brecha relevante en diagnósticos previos.

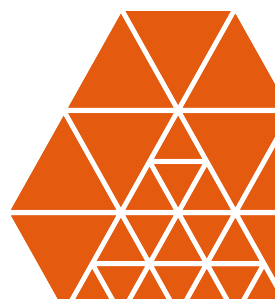
El conjunto de tablas presentadas para cada dimensión estratégica —docencia y resultados del proceso formativo; gestión estratégica y recursos institucionales; aseguramiento interno de la calidad; vinculación con el medio y desarrollo territorial; e innovación— conforma un sistema integrado de monitoreo del desempeño institucional, alineado con el mapa estratégico y con los objetivos del PDI 2026–2030.

### **9.3. Uso del Cuadro de Mando para la Toma de Decisiones**

El cuadro de mando integral del PDI 2026–2030 se concibe como un instrumento activo de gestión institucional, orientado a apoyar la toma de decisiones estratégicas y operativas a distintos niveles de la organización. Su utilización sistemática permitirá monitorear el avance del PDI, identificar oportunamente desviaciones respecto de las metas comprometidas y definir acciones de mejora cuando corresponda.

En este marco, el cuadro de mando será utilizado como insumo central para el seguimiento anual del Plan de Desarrollo Institucional, la evaluación del desempeño de las distintas áreas y unidades, y la rendición de cuentas ante las instancias de gobernanza institucional. Asimismo, sus resultados alimentarán los procesos de aseguramiento interno de la calidad, fortaleciendo la retroalimentación entre evaluación, mejora y planificación.

El uso del cuadro de mando integral también permitirá consolidar una cultura institucional orientada al uso

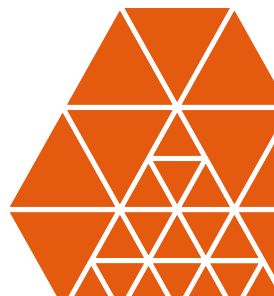


de información para la toma de decisiones, reforzando la coherencia entre los objetivos estratégicos del PDI, la gestión cotidiana y los resultados institucionales observados. De este modo, el cuadro de mando se posiciona como un componente clave del sistema de gestión del CFT Estatal de la región de Antofagasta y como un soporte fundamental para la preparación del proceso de acreditación institucional proyectado.

#### **9.4. Cuadros de Mando por Dimensión Estratégica**

En coherencia con el mapa estratégico institucional y con las definiciones del Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030. A continuación, se presentan los cuadros de mando correspondientes a cada una de las cinco dimensiones estratégicas del PDI: docencia y resultados del proceso formativo; gestión estratégica y recursos institucionales; aseguramiento interno de la calidad; vinculación con el medio y desarrollo territorial; e innovación.

Cada cuadro de mando por dimensión constituye un instrumento operativo de seguimiento y control, en el que se sistematizan los objetivos estratégicos y específicos definidos para el período, junto con los indicadores asociados, sus definiciones operativas, la línea base correspondiente al año 2025, las metas proyectadas para el horizonte 2026–2030 y los responsables institucionales de su implementación y monitoreo. Esta estructura permite asegurar la trazabilidad entre las orientaciones estratégicas del PDI, los procesos de gestión institucional y los resultados esperados en cada ámbito del quehacer del CFT Estatal de la región de Antofagasta.





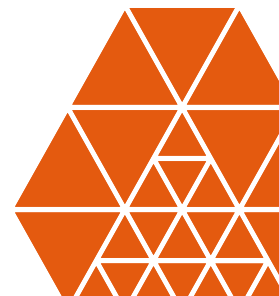
**Tabla 1. CMI – Dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	BASE 2025	META 2030	RESPONSABLE
OE1. FORTALECER LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL DEL CFT ESTATAL DE ANTOFAGASTA.	OE1.1 Asegurar la implementación efectiva y sistemática del modelo educativo institucional en todas las carreras.	% de carreras que cumplen con el estándar de implementación del modelo educativo	--	95,0%	Director/a académico/a
		% de módulos/asignaturas que incorporan metodologías activas definidas institucionalmente	80,0%	90,0%	Director/a académico/a
		% de carreras con evaluación sistemática del perfil de egreso	--	95,0%	Director/a académico/a
		% de carreras que responden a las necesidades del territorio (pertinencia)	100%	90,0%	Director/a académico/a
	OE1.2 Fortalecer la calidad pedagógica del proceso de enseñanza-aprendizaje, asegurando la implementación efectiva del modelo educativo y el desarrollo de competencias técnico-profesionales pertinentes	% de docentes nuevos que reciben inducción formal al modelo educativo institucional	53%	100,0%	Director/a académico/a
		% de docentes que participan anualmente en plan anual de capacitación (pedagógica y disciplinar)	72,5%	90,00%	Director/a académico/a
		% de docentes con evaluación anual de desempeño aplicada y vigente	100,0%	100,0%	Director/a académico/a
		Tasa retención docente	84%	70,0%	Director/a académico/a
		% de docentes insertos en sector productivo o de servicios	67%	70,0%	Director/a académico/a
		OE1.3 Fortalecer las trayectorias estudiantiles, asegurando progresión, retención y titulación oportuna	N° de carreras con articulación EMTP implementada	3	4
	% estudiantes caracterizados		74%	80%	Director/a académico/a
	% estudiantes categorizados		0	80%	Director/a académico/a
	% estudiantes con apoyo académico y/o socio emocional		73%	80%	Director/a académico/a
	Tasa de retención de primer año		86%	70%	Director/a académico/a
	Tasa de titulación oportuna de las carreras del CFT		58%	60%	Director/a académico/a
	Tasa de empleabilidad		50%	60%	Director/a académico/a

Nota: “--” Indica que el indicador no cuenta con antecedentes previos a la medición actual.

Fuente: Elaboración propia a partir de las definiciones estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030. La tabla presenta los objetivos estratégicos y específicos, indicadores, línea base 2025, metas del período y responsables institucionales asociados a la dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo.

## **VER TABLA 1**





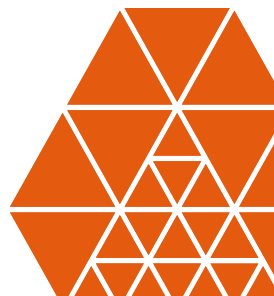
**Tabla 2. CMI – Dimensión Gestión Estratégica y Recursos Institucionales**

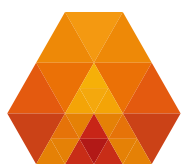
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	BASE 2025	META 2030	RESPONSABLE
OE2. FORTALECER LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, LA GOBERNANZA Y LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN.	OE2.1 Institucionalizar procesos clave de gestión estratégica, administrativa y académica.	% de procesos clave con auditoría interna y plan de mejora implementado	--	90%	Director/a. Económico/a y Administrativo/a
		% de módulos con recursos académicos actualizados y en uso efectivo	78%	90%	Director/a académico/a
	OE2.2 Fortalecer la gestión de personas y los mecanismos de transferencia de conocimiento institucional.	% de funcionarios capacitados en ámbitos estratégicos priorizados	49%	90%	Director/a. Económico/a y Director/a.
		% de funcionarios con evaluación de desempeño y retroalimentación	--	90%	Económico/a y Administrativo/a
		% satisfacción y clima laboral	58%	70%	Jefe/a de aseguramiento de la calidad
	OE2.3 Mejorar la articulación entre planificación estratégica, ejecución y seguimiento institucional.	% de objetivos estratégicos con seguimiento anual y ajustes documentados	100%	100%	Director/a. Económico/a y Administrativo/a
		% de reportes académicos utilizados en decisiones de gestión	87,5%	90%	Director/a académico/a
		% de reportes financieros utilizados en decisiones de gestión	90%	90%	Director/a. Económico/a y Administrativo/a

Nota: "--" Indica que el indicador no cuenta con antecedentes previos a la medición actual.

Fuente: Elaboración propia a partir de las definiciones estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030. La tabla presenta los objetivos estratégicos y específicos, indicadores, línea base 2025, metas del período y responsables institucionales asociados a la dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo.

## **VER TABLA 2**





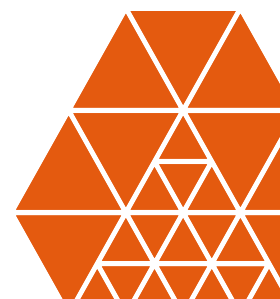
**Tabla 2. CMI – Dimensión Gestión Estratégica y Recursos Institucionales**

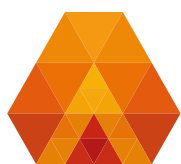
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	BASE 2025	META 2030	RESPONSABLE
OE3. FORTALECER LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL CFT.	OE 3.1. Fortalecer la gestión institucional de la matrícula coherente con la capacidad instalada y pertinencia.	N° de estudiantes matriculados en sede Calama	557	700	Director/a. Económico/a y Administrativo/a
		N° de estudiantes matriculados en sede Tocopilla	0	260	Director/a. Económico/a y Administrativo/a
		% estudiantes con becas y beneficios externos	58%	70%	Director/a. Económico/a y Administrativo/a
	OE 3.2 Avanzar en la diversificación de fuentes de financiamiento institucional	N° de proyectos con financiamiento externo adjudicados	1	4	Director/a. Económico/a y Administrativo/a
		% de ingresos institucionales provenientes de fuentes distintas a matrícula	--	7%	Director/a. Económico/a y Administrativo/a
		Resultado operacional (cumplimiento meta anual)	100%	100%	Director/a. Económico/a y Administrativo/a
	OE 3.3 Optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y de infraestructura	% de utilización efectiva de infraestructura académica programable	--	85%	Director/a. Económico/a y Administrativo/a
		% de cumplimiento de plan maestro de infraestructura.	--	100%	Director/a. Económico/a y Administrativo/a
		% de avance del proyecto construcción edificio Calama	--	100%	Director/a. Económico/a y Administrativo/a
		% de avance del proyecto construcción edificio Tocopilla	--	100%	Director/a. Económico/a y Administrativo/a
		% de herramientas digitales institucionales en uso efectivo	--	85%	Director/a. Económico/a y Administrativo/a
		% incidencias de seguridad de información resueltas en plazo	--	95%	Director/a. Económico/a y Administrativo/a
		% estudiantes satisfechos con sistema integrado de información	73%	85%	Director/a. Económico/a y Administrativo/a
		% acciones programa comunicaciones institucionales ejecutadas	--	90%	Director/a. Económico/a y Administrativo/a

Nota: "--" Indica que el indicador no cuenta con antecedentes previos a la medición actual.

Fuente: Elaboración propia a partir de las definiciones estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional 2026-2030. La tabla presenta los objetivos estratégicos y específicos, indicadores, línea base 2025, metas del período y responsables institucionales asociados a la dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo.

## **VER TABLA 2**





**Tabla 3. CMI – Dimensión Aseguramiento Interno de la Calidad**

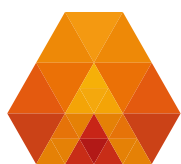
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	BASE 2025	META 2030	RESPONSABLE
OE4. CONSOLIDAR UN SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD INTEGRADO Y ORIENTADO A LA MEJORA CONTINUA, QUE PERMITA EVALUAR, RETROALIMENTAR Y FORTALECER SISTEMÁTICAMENTE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y DE GESTIÓN DEL CFT ESTATAL DE ANTOFAGASTA.	OE4.1 Fortalecer la implementación y uso sistemático del sistema de aseguramiento interno de la calidad en las distintas áreas institucionales.	% de implementación del Sistema Aseguramiento Interno de la Calidad SIAC (política en operación con evidencia anual de aplicación)	67%	90%	Jefe/a de aseguramiento de la calidad
		% de Mecanismo de Aseguramiento de la Calidad (MACs) implementados y con cumplimiento verificado anual	67%	90%	Jefe/a de aseguramiento de la calidad
		% de planes de mejora institucionales con seguimiento formal y avance/cierre verificable	100%	100%	Jefe/a de aseguramiento de la calidad + Encargados
		% de observaciones de supervigilancia con plan de acción ejecutado y cierre verificado	47,0%	85,0%	Jefe/a de aseguramiento de la calidad + Comité Ejecutivo
	OE4.2 Mejorar la disponibilidad, calidad y uso de información institucional para la toma de decisiones y la mejora continua.	% de cumplimiento anual del protocolo de información institucional (hacia reguladores y externos)	90%	90%	Comité Ejecutivo
		% de reportes de calidad utilizados como insumo explícito en decisiones institucionales formales	--	90%	Jefe/a de aseguramiento de la calidad + Comité Ejecutivo
		% de instrumentos de autoevaluación aplicados con reporte anual y retroalimentación institucional	100%	100%	Jefe/a de aseguramiento de la calidad

Nota: "--" Indica que el indicador no cuenta con antecedentes previos a la medición actual.

Fuente: Elaboración propia a partir de las definiciones estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030. La tabla presenta los objetivos estratégicos y específicos, indicadores, línea base 2025, metas del período y responsables institucionales asociados a la dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo.

### **VER TABLA 3**





**Tabla 3. CMI – Dimensión Aseguramiento Interno de la Calidad**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	BASE 2025	META 2030	RESPONSABLE
OE4. CONSOLIDAR UN SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD INTEGRADO Y ORIENTADO A LA MEJORA CONTINUA, QUE PERMITA EVALUAR, RETROALIMENTAR Y FORTALECER SISTEMÁTICAMENTE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y DE GESTIÓN DEL CFT ESTATAL DE ANTOFAGASTA.	OE4.3 Promover la apropiación institucional del aseguramiento de la calidad como herramienta de mejora de la docencia, la gestión y la vinculación con el medio.	% de áreas y unidades que ejecutan ciclo anual de mejora continua (evaluación-mejora-seguimiento)	--	<b>90%</b>	Jefe/a de aseguramiento de la calidad + Comité Ejecutivo
		% de satisfacción de estudiantes con los mecanismos de calidad y mejora institucional	68%	<b>80,0%</b>	Jefe/a de aseguramiento de la calidad+ Director/a Académico/a
		% de satisfacción de docentes con los mecanismos de calidad y mejora académica	96%	<b>100%</b>	Jefe/a de aseguramiento de la calidad+ Director/a Académico/a

Nota: “--” Indica que el indicador no cuenta con antecedentes previos a la medición actual.

Fuente: Elaboración propia a partir de las definiciones estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030. La tabla presenta los objetivos estratégicos y específicos, indicadores, línea base 2025, metas del período y responsables institucionales asociados a la dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo.

### **VER TABLA 3**





**Tabla 4. CMI – Dimensión Vinculación con el Medio**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	BASE 2025	META 2030	RESPONSABLE
OE5. FORTALECER UNA VINCULACIÓN CON EL MEDIO BIDIRECCIONAL, PERTINENTE Y ARTICULADA AL PROYECTO FORMATIVO DEL CFT ESTATAL DE ANTOFAGASTA, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO TERRITORIAL Y LA MEJORA DE LA FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL.	OE5.1 Fortalecer la planificación y gestión institucional de la VcM	% de cumplimiento del marco institucional de VcM (política y modelo)	--	<b>95,0%</b>	Jefe/a de VCM
		N° de convenios de articulación activos con ejecución anual	9	<b>13</b>	Jefe/a de VCM
		N° de convenios de práctica laboral activos con ejecución anual	2	<b>5</b>	Jefe/a de VCM
		N° de convenios de colaboración activos con ejecución anual	5	<b>5</b>	Jefe/a de VCM
		N° de convenios de actualización y transferencia activos	--	<b>4</b>	Jefe/a de VCM + Profesional de Innovación
		N° de contribuciones del Consejo Socioproductivo con evidencia de uso	3	<b>5</b>	Jefe/a de VCM
		N° de contribuciones de Consejos Sectoriales por área con evidencia de uso	3	<b>5</b>	Jefe/a de VCM + Director/a Académica
		% de cumplimiento del Plan Anual de VcM	--	<b>90,0%</b>	Jefe/a de VCM
	OE5.2 Profundizar la articulación VcM-Docencia	% de cumplimiento de Plan Operativo Anual (POA) de área académica	59%	<b>70,0%</b>	Jefe/a de VCM + Director/a Académica
		% de metodologías/estrategias de enseñanza aprendizaje desarrolladas con el territorio (A+S)	22%	<b>80,0%</b>	Jefe/a de VCM + Director/a Académica
		% contribución de actividades del POA al proceso formativo	--	<b>90,0%</b>	Jefe/a de VCM + Director/a Académica
		% de docentes que participan en VcM pertinente a su área	--	<b>70,0%</b>	Director/a Académica
		% actividades VcM evaluadas por contribución institucional	--	<b>90,0%</b>	Jefe/a de VCM + Jefe/a de Aseguramiento de la Calidad

Nota: "--" Indica que el indicador no cuenta con antecedentes previos a la medición actual.

Fuente: Elaboración propia a partir de las definiciones estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030. La tabla presenta los objetivos estratégicos y específicos, indicadores, línea base 2025, metas del período y responsables institucionales asociados a la dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo.

**VER TABLA 4**



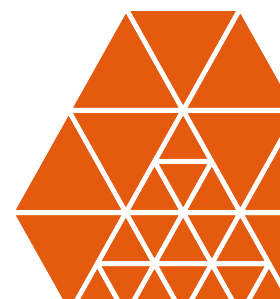
**Tabla 4. CMI – Dimensión Vinculación con el Medio**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	BASE 2025	META 2030	RESPONSABLE
OE5. FORTALECER UNA VINCULACIÓN CON EL MEDIO BIDIRECCIONAL, PERTINENTE Y ARTICULADA AL PROYECTO FORMATIVO DEL CFT ESTATAL DE ANTOFAGASTA, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO TERRITORIAL Y LA MEJORA DE LA FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL.	OE5.3 Fortalecer la contribución territorial y la empleabilidad de los titulados a través de la vinculación activa	% de egresados/titulados contactados activamente	78%	<b>70,0%</b>	Coordinador/a de Egresados y Empleabilidad
		% de actividades de fomento al empleo y emprendimiento ejecutadas	--	<b>85,0%</b>	Coordinador/a de Egresados y Empleabilidad
		% de actividades de formación continua para egresados y titulados	--	<b>70,0%</b>	Coordinador/a de Egresados y Empleabilidad
		% titulados que participan en actividades de retroalimentación	--	<b>30,0%</b>	Director/a Académico/a + Coordinador/a de Egresados y Empleabilidad
		% de satisfacción de empleadores con titulados	90%	<b>90,0%</b>	Jefe/a de VCM + Coordinador/a Egresados + Director/a Académico/a

Nota: “--” Indica que el indicador no cuenta con antecedentes previos a la medición actual.

Fuente: Elaboración propia a partir de las definiciones estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030. La tabla presenta los objetivos estratégicos y específicos, indicadores, línea base 2025, metas del período y responsables institucionales asociados a la dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo.

### **VER TABLA 4**



**Tabla 5. CMI – Dimensión Innovación**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	BASE 2025	META 2030	RESPONSABLE
OE6. INSTALAR Y FORMALIZAR UN ENFOQUE INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN MEDIANTE LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS, MECANISMOS Y PRÁCTICAS QUE FORTALEZCAN LA PERTINENCIA DE LA FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL Y SU ARTICULACIÓN CON EL ENTORNO PRODUCTIVO Y SOCIAL.	OE6.1 Definir e implementar una política institucional de innovación	Política institucional de innovación para la empleabilidad aprobada	--	100,0%	Profesional de Innovación + Comité Ejecutivo
		Modelo institucional de innovación definido (ámbitos: docente, curricular, VcM)	--	100,0%	Profesional de Innovación + Comité Ejecutivo
		Manual o lineamientos operativos de innovación aprobados y socializados	--	100,0%	Profesional de Innovación + Comité Ejecutivo
	OE6.2 Implementar y sistematizar prácticas de innovación educativa, curricular y organizacional.	% de cumplimiento del plan anual de innovación institucional	--	70,0%	Profesional de Innovación
		% de carreras que reportan prácticas de innovación sistematizadas y registradas	--	90,0%	Director/a Académico/a
	OE6.3 Desarrollar mecanismos institucionales básicos para la gestión, registro y seguimiento.	Unidad o responsable institucional de innovación designado y	--	1	Comité Ejecutivo
		Sistema básico de registro y seguimiento de iniciativas de innovación	--	1	Profesional de Innovación
		% de docentes capacitados en el enfoque institucional de innovación	--	90,0%	Profesional de Innovación + Director/a Académico/a
			--		

Nota: "--" Indica que el indicador no cuenta con antecedentes previos a la medición actual.

Fuente: Elaboración propia a partir de las definiciones estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030. La tabla presenta los objetivos estratégicos y específicos, indicadores, línea base 2025, metas del período y responsables institucionales asociados a la dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo.

## **VER TABLA 5**





## **CAPÍTULO 10: SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

### **10.1. Gobernanza del Plan de Desarrollo Institucional**

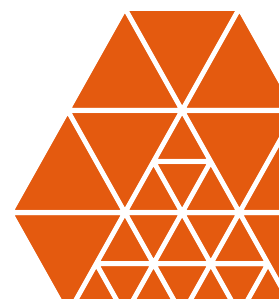
La gobernanza del Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030 se estructura a partir de una distribución clara de roles y responsabilidades entre los distintos niveles de conducción institucional, asegurando la dirección estratégica, la coordinación operativa y el seguimiento sistemático de su implementación.

Una vez aprobado por el Directorio del Centro de Formación Técnica Estatal de la región de Antofagasta y emitido el acto administrativo correspondiente, el PDI entra en vigencia formal conforme a la normativa interna institucional. La rectora, el directorio y el equipo directivo superior asumen la responsabilidad de la conducción estratégica del plan, velando por su coherencia con la misión y visión institucional, así como por su alineación con el rol público del CFT Estatal y los requerimientos del subsistema técnico-profesional.

A nivel operativo, las direcciones y unidades responsables de cada dimensión estratégica tienen a su cargo la implementación de los objetivos específicos, el monitoreo de los indicadores definidos en el cuadro de mando integral y la generación de información para los procesos de seguimiento y evaluación. Este diseño de gobernanza permite asegurar la trazabilidad entre planificación, ejecución y resultados, fortaleciendo la coherencia institucional.

El sistema de aseguramiento interno de la calidad cumple un rol transversal en la gobernanza del PDI, articulando los procesos de seguimiento, evaluación y retroalimentación, y asegurando que la información generada sea utilizada de manera sistemática para la mejora continua del proyecto institucional.

Asimismo, el PDI será difundido y socializado con la comunidad institucional mediante reuniones por estamentos, instancias de trabajo con equipos directivos, académicos y administrativos, y su publicación en los canales oficiales del CFTE. Estas acciones buscan asegurar la apropiación institucional del plan, fortalecer una comprensión compartida de las definiciones estratégicas y promover la corresponsabilidad en su implementación.



## 10.2. Ciclos de Seguimiento y Evaluación

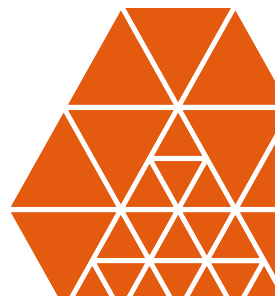
El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030 se conciben como un proceso continuo, sistemático y articulado con el cuadro de mando integral y con los procesos regulares de planificación y gestión institucional.

El seguimiento del PDI se realizará de manera periódica, considerando revisiones semestrales y anuales del avance de los objetivos estratégicos y específicos definidos para cada dimensión. Estas revisiones utilizarán como principal insumo los indicadores, líneas base, metas y responsables establecidos en los cuadros de mando por dimensión estratégica.

En este marco, el Comité Ejecutivo revisará periódicamente los avances del PDI, identificando brechas, desviaciones y riesgos, y definiendo acciones correctivas oportunas. Adicionalmente, se realizará una revisión anual liderada por la Rectora, cuyos resultados serán comunicados al directorio y a los distintos estamentos de la comunidad institucional, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas internas.

La evaluación del PDI no se limita a la medición del cumplimiento de metas, sino que incorpora un análisis cualitativo y contextual del desempeño institucional, orientado a retroalimentar los procesos académicos y de gestión y a fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia. En este sentido, los ciclos de seguimiento y evaluación se articulan con el sistema de aseguramiento interno de la calidad, integrando información proveniente de evaluaciones académicas, auditorías internas, encuestas institucionales, análisis de resultados formativos y otros mecanismos institucionales de evaluación.

De manera complementaria, el seguimiento del PDI incorpora retroalimentación externa proveniente de instancias como los consejos sectoriales y consejo socio productivo, espacios de articulación con el sector productivo, instituciones de educación superior y otros actores relevantes del territorio. Esta retroalimentación permite evaluar la pertinencia territorial del proyecto institucional y fortalecer su coherencia con las necesidades del entorno.



### 10.3. Actualización y Ajustes del PDI 2026–2030

Como resultado de los procesos de seguimiento y evaluación, el Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030 podrá ser objeto de ajustes fundados, orientados a fortalecer su efectividad, pertinencia territorial y coherencia estratégica.

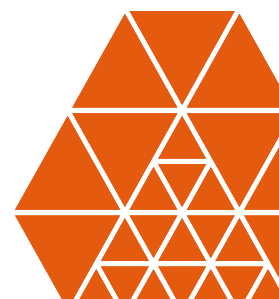
Estos ajustes podrán derivarse de desviaciones significativas respecto de las metas definidas, de cambios relevantes en el contexto normativo, institucional o territorial, o de la identificación de oportunidades de mejora a partir del análisis del desempeño institucional. Dichos ajustes se orientarán prioritariamente a la adecuación de acciones, metas, indicadores o énfasis estratégicos, sin implicar la redefinición de la misión o visión institucional.

La Rectora presentará al Directorio del CFT Estatal de la región de Antofagasta, al menos una vez al año, el estado de avance del PDI, el nivel de logro de los objetivos estratégicos y las proyecciones para el período siguiente. Esta instancia permite al Directorio ejercer su rol de gobernanza estratégica, validar los avances alcanzados y autorizar, cuando corresponda, ajustes acotados al plan, resguardando la coherencia entre planificación, ejecución y resultados.

De este modo, el Plan de Desarrollo Institucional se consolida como un instrumento dinámico de gestión estratégica orientado a la mejora continua y al fortalecimiento sostenido del proyecto institucional.

### 10.4. Articulación del PDI con el Aseguramiento de la Calidad y la Acreditación Institucional

El Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030 se integra de manera estructural al sistema de aseguramiento interno de la calidad del Centro de Formación Técnica Estatal de la región de Antofagasta, constituyéndose en el principal marco de referencia para la planificación, el seguimiento y la evaluación del desempeño institucional. En este sentido, el PDI no se concibe como un instrumento aislado, sino como el eje articulador de los distintos procesos de gestión académica y administrativa que conforman el ciclo de mejora continua de la institución.



Desde una perspectiva operativa, el cuadro de mando integral del PDI actúa como dispositivo central de monitoreo, permitiendo vincular los objetivos estratégicos con indicadores verificables, metas temporales y responsables institucionales. La información generada a partir de este sistema alimenta de manera sistemática los procesos de autoevaluación institucional, los planes de mejora derivados de auditorías internas y externas, y las instancias de análisis estratégico desarrolladas a nivel directivo. De este modo, el seguimiento del PDI se integra a las prácticas regulares de aseguramiento de la calidad, evitando la fragmentación entre planificación estratégica, evaluación y toma de decisiones.

La articulación entre PDI y aseguramiento de la calidad se expresa, además, en la utilización de los resultados del cuadro de mando como insumo para la evaluación periódica del cumplimiento de los estándares definidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). En particular, los avances y brechas identificados en cada dimensión estratégica permiten orientar la priorización de acciones de mejora, fortalecer la coherencia entre el proyecto educativo y los resultados formativos, y sustentar con evidencia los procesos de rendición de cuentas y preparación de la acreditación institucional.

Asimismo, el sistema de seguimiento del PDI incorpora mecanismos de retroalimentación interna y externa que enriquecen la evaluación del desempeño institucional. A nivel interno, los resultados del seguimiento son analizados en instancias de gobernanza como el Comité Ejecutivo, el Comité de Calidad y comunicados a las áreas y unidades responsables, promoviendo la corresponsabilidad en el cumplimiento de los objetivos estratégicos. A nivel externo, la retroalimentación proveniente de actores del entorno territorial y socio productivo —canalizada a través de consejos, mesas de trabajo y espacios de vinculación— contribuye a evaluar la pertinencia territorial del proyecto institucional y a ajustar las definiciones estratégicas cuando corresponde.

En este marco, la mejora continua se concibe como un proceso sistemático y acumulativo, orientado no solo a corregir desviaciones respecto de las metas comprometidas, sino también a fortalecer progresivamente las capacidades institucionales del CFTE. Los ajustes que se deriven del seguimiento y evaluación del PDI se traducen en planes de mejora específicos, con responsables, plazos y mecanismos de verificación claramente definidos, los cuales son incorporados nuevamente al ciclo de planificación y seguimiento.





En síntesis, la articulación entre el Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030, el cuadro de mando integral y el sistema de aseguramiento interno de la calidad configura un modelo de gestión coherente, orientado a la toma de decisiones basada en evidencia, la mejora continua y el fortalecimiento sostenido del proyecto educativo. Este enfoque permite al CFT Estatal de la región de Antofagasta avanzar hacia mayores niveles de madurez institucional, asegurando la consistencia entre planificación estratégica, gestión operativa y resultados, en coherencia con su rol público y con las exigencias del proceso de acreditación institucional.

